

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE
EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO
PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO
DE SAN MARCOS”



Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado
Presentado al Honorable Consejo Directivo
De la Escuela de Ciencias Psicológicas

Por:

MARIA ELISA ESCOBAR MALDONADO

Previo a optar el Título de:
PSICÓLOGA

En el grado académico de:
LICENCIATURA

Guatemala, Octubre de 2009

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.334-2005
CODIPs. 1300-2009

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

05 de octubre de 2009

Estudiante

Maria Elisa Escobar Maldonado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO QUINTO (35º) del Acta VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL NUEVE (25-2009) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 01 de octubre de 2009, que copiado literalmente dice:

"TRIGÉSIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MARIA ELISA ESCOBAR MALDONADO

CARNÉ No. **9810312**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

/Velveth S.

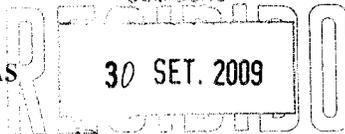


ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recuperación e Información
CUM/USAC



Fecha: *H* hora: 14:20 Registro: 334-05

**Reg. 334-2005
EPS. 026-2005**

29 de septiembre del 2009

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **María Elisa Escobar Maldonado**, carné No. **9810312**, titulado:

“ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada **Claudia Rossana Rivera**
COORDINADORA DE EPS
USAC

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
COORDINACION

/Dg.
c.c. **Control Académico
EPS**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 334-2005

EPS. 026-2005

23 de septiembre del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **María Elisa Escobar Maldonado**, carné No. **9810312**, titulado:

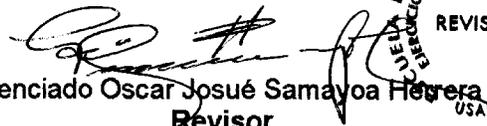
"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS."

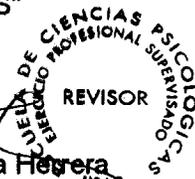
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
Revisor



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 334-2005
EPS. 026-2005

10 de septiembre del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **María Elisa Escobar Maldonado**, carné No. **9810312**, titulado:

"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licenciado **Edgar Alfonso Cajas Mena**
Aesor-Supervisor



/Dg.
c.c. Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 334-2005

CODIPs. 467-2005
De aprobación de proyecto de EPS

03 de marzo de 2005

Estudiante

María Elisa Escobar Maldonado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Escobar Maldonado:

Transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO (30º) del Acta TRECE GUIÓN DOS MIL CINCO (13-2005) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2005, que literalmente dice:

"TRIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LOS PROCESOS DE EXHUMACIÓN DE LAS ALDEAS DE XOLHUITZ, TAJUMULCO E IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

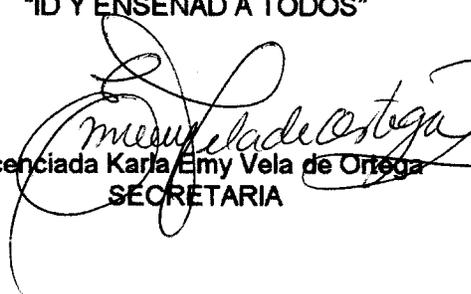
MARÍA ELISA ESCOBAR MALDONADO

CARNÉ No. 1998-10312

Dicho proyecto se realizará en San Marcos, ubicándose al Señor Rodolfo Godínez como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciada Karla Emy Vela de Ortega
SECRETARIA



/Gladys

DIÓCESIS DE SAN MARCOS
PASTORAL SOCIAL

PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA
-REMHI- San Marcos



San Marcos, 15 de febrero del 2,007.

Licda. Claudia Rivera
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Respetable Licenciada Rivera:

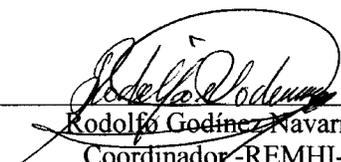
Reciba un cordial saludo de Equipo del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, de la Diócesis de San Marcos, esperando que sus actividades sean de éxito.

Por este medio hago constar que la señorita **MARIA ELISA ESCOBAR MALDONADO**, realizó en esta institución su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, del 01 de febrero al 30 de septiembre del año dos mil cinco.

La señorita Escobar Maldonado, desarrolló su práctica apoyando actividades del Área de Exhumaciones, bajo el proyecto de EPS denominado: **“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”**. Al mismo tiempo, apoyó actividades de las áreas de formación, comunicación e incidencia de Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Rodolfo Godínez Navarro
Coordinador -REMHI-
Diócesis de San Marcos



PADRI NO Y MADRI NA

Antul io Escobar Cárdenas
Licenciado en Pedagogía, No. de Colegiado 6,302
Facul tad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemal a

Bol ena del Carmen Escobar Mal donado
Arquitecta, No. de Colegiado 2,446
Facul tad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemal a

*Kye ky kyyaqil x maskye min wojtz
qin qe ye`ma kych`exb`i nchwinq l a l e.*

*A todas y todos que sin conocerlos
transformaron mi vida.
Muchos les llaman Mártires; yo les llamo:
Soñadores, Luchadores y Revolucionarios.
¡¡Viva Monseñor Gerardi!!
¡¡Viva Ignacio Martín Baró!!
¡¡Viva Otto René Castillo!!
¡¡Viva Oliverio Castañeda de León!!
¡¡Vivan Carlos Conde - Iván González!!
¡¡Viva Ernesto El Ché Guevara!!*

*Kye wuk`ilz txin ex q`a aye`
nche okyal`toj b`e ex ma kych`exb`;
nchwinq l a l e tu`n woxye` Junqya tzoqpi`n ey jun
wnaq ati ttab`il kyj`qchman ex
aju`tzul twitzxi`tun tch`exb`it qtanam.*

*A las compañeras y compañeros que en el camino
de la vida me han acompañado y
me han transformado en una mujer libre,
en una ciudadana con conciencia histórica y en
una profesional con pensamiento crítico.*

*“Desenmascarar los procesos soterrados que guían a los sujetos hacia la
automatización conformista, o a la obediencia servil, a la dependencia manipuladora y
al sometimiento frente a las fuerzas dictatoriales”.*

Ignacio Martín Baró

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Que me inspiró para que a través de mi formación consagrara mi vida, que me iluminó interiormente y fue siempre maestro de mi vida, ayudándome a usar la inteligencia para comprender a las personas, fortaleció mi voluntad para asumir este tiempo de formación con persistencia y honestidad, sin miedo a los sacrificios.

A MIS PADRES:

Antonio Escobar y Carmen Maldonado de Escobar

Padres, amigos, maestros y compañeros de mi vida. Que con ternura, amor, desvelo, sacrificio y entrega han formado a través de los años la persona que soy. Gracias por todo. Los amo mucho.

A Mamá Esperanza

Porque me ha enseñado que el ser humano empieza a envejecer cuando deja de aprender.

Por sus consejos y amor muchas gracias.

A Ángela Esperanza

Quien en su paso por la vida me enseñó que las limitaciones físicas no eran un impedimento para ser personas solidarias, serviciales y amorosas.

MIS HERMANOS Y HERMANAS:

Mauro Alberto, Bolena del Carmen, Cilvi de Jesús y Antonio Rafael.

Que a través de los años hemos crecido en sabiduría y que a pesar que nuestras profesiones e ideología son diferentes, nos une un mismo corazón y un mismo sentimiento.

A MIS SOBRIÑAS Y SOBRIÑOS:

Lilía del Carmen, Jorge Antonio, Maynor Daniel y Fátima Mercedes

Utilicen sus dones y pónganlos al servicio de quienes los rodean, recuerden que la juventud es la esperanza de los pueblos.

A LAS FAMILIAS:

Fuentes Maldonado y Carrillo Maldonado

Porque hemos compartidos como familia, amigos y hermanos momentos buenos y malos.

Siempre me han acompañado y apoyado. Gracias.

ACTO QUE DEDICO

A Mamá Lichita

Porque nunca estoy sola, usted siempre me acompaña.

A MIS ABUELTOS Y ABUELI TA Q.E.P.D.

Alberto Escobar Díaz, Mauro Maldonado Alonzo,

Ángela Mercedes Cárdenas

Gracias por darme al mejor padre y a la mejor madre.

A Maynor Morales e Irma Fuentes de Escobar

Gracias por ser parte importante de la nueva familia que han formado. Por todo el apoyo y cariño brindado, muchas gracias.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Que durante este espacio de vida nos hemos querido de verdad, con amor generoso, sincero y constante.

Que este acto sea para seguir fortaleciendo el lazo de unidad y cariño.

A Monseñor Álvaro Ramazzini Imeri

Quien a través de enseñar que al caminar Jesús con nosotros en la mañana de nuestra vida, cuando el sol de la esperanza brilla con fuerza, cuando los grandes ideales llenan nuestra mente y los nobles sueños inspiran nuestra fe en el futuro; ni las balas, ni la represión, ni la persecución, ni el miedo; podrán sobre nuestra esperanza en Dios.

A Fernando Ramírez y Carmela Cardona

Porque me abrieron las puertas de su casa y de su corazón, me permitieron compartir con sus hijos e hijas, me condujeron en mi camino, fueron mis guías y mis compañeros. Gracias porque con su testimonio me enseñaron que el amor es más fuerte que cualquier prejuicio humano.

A las más de 200,000 víctimas inocentes de

la guerra y a sus familiares

A todos los hombres y mujeres que luchan por la verdad y la justicia. A todas y todos los que me ofrecieron sus palabras, su testimonio y sus deseos de recuperar a sus seres queridos, fueron y seguirán siendo mi fuente de inspiración para trabajar por la construcción de un país distinto.

AGRADECIMIENTOS

*A la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala
Por brindarme la oportunidad de transitar por las aulas universitarias
con fervor revolucionario y los ojos puestos en la esperanza.*

*A la Escuela de Ciencias Psicológicas
Por mi formación académica y profesional que me motiva a la
construcción de un mundo justo y solidario.*

*Al Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica
-REMHI - San Marcos
Por permitirme poner al servicio de los sobrevivientes de la guerra
mis conocimientos profesionales.*

*A Rodolfo Godínez y Vilma Godínez
Porque con ustedes caminé para encontrar al hermano y a la hermana,
a los olvidados, a los que mueren silenciosamente de hambre o de enfermedad,
a los que sin tener comparten lo que tienen.*

*A Edgar Cajas Mena
Por sus enseñanzas, su amistad, su cariño y su apoyo incondicional.*

*A la Asociación de Estudiantes de Psicología -AEP's-
Por haber sido una fuente invaluable de experiencias, valores y acciones que
me permitieron ir creciendo en el camino revolucionario.*

*Al Movimiento Popular Guevarista
Por todos los momentos que me han permitido estar en la lucha con los pueblos, que me
han hecho crecer y entender que la vida es lucha y se lucha siempre.*

*A la Pastoral Social de San Marcos
Por la confianza en mi trabajo, por los compañeros y compañeras que he encontrado, por todo el cúmulo
de experiencias personales, profesionales y espirituales que me han hecho crecer integralmente.*

*A mis amigos y amigas
Gracias por el apoyo solidario y fraterno, porque en los momentos de tristeza y
alegría me acompañan y me motivaron a dar este paso.*

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

Planteamiento del Problema _____ 1 - 6

CAPITULO II

Objetivo General _____ 7

Objetivos Específicos _____ 7

CAPITULO III

Referente Teórico Conceptual

y Metodológico _____ 8 - 21

CAPITULO IV

Análisis y Presentación de Resultados _____ 22 - 51

CAPITULO V

Conclusiones _____ 52 - 58

Recomendaciones _____ 59

BIBLIOGRAFIA _____ 60 - 61

RESUMEN

El presente trabajo representa el esfuerzo llevado a cabo en el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, reflejado a través de la sistematización que da cuenta del proceso realizado y lo ocurrido en el desarrollo del acompañamiento en las comunidades de Xolhüitz, Tajumulco e Ixcahüin, Nuevo Progreso, ambos municipios del Departamento de San Marcos; en el proceso de exhumaciones de víctimas del conflicto armado.

El trabajo fue orientado desde la perspectiva de una psicología social comunitaria por su componente liberador, comprometido con las clases desposeídas, practicándola desde una realidad cercana y solidaria; con la base teórica de la psicología social de la liberación y la propuesta de Martín Baró. Se contempla las demandas de las necesidades y las posibilidades de la población, por lo que se involucró en un trabajo desde la cotidianidad que se confluieron para los alcances de los objetivos y la identificación de las necesidades de las personas. Por ello se planteó como objetivo general: "Propiciar la participación comunitaria, promoviendo actividades orientadas a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades integrales a través del acompañamiento psicosocial individual y colectivo a las personas en su cotidianidad y su contexto". En este informe se reflejan las acciones que se impulsaron para lograrlo.

Para potenciar este trabajo se consolidó bajo los programas de Docencia, Servicio e Investigación, los cuales en el informe no se plantean los resultados desde esa clasificación, ya que los hallazgos fueron importantes y se consideró que la presentación de resultados se plasmaran a través de unidades de análisis: Político/Idiológico, Económico/Ecológico, Social/Cultural.

Por la cercanía, el compromiso y el acompañamiento provocó el involucrarse directamente con la gente, elementos que propicia el espacio para encontrarse con el otro, por lo tanto hace tener una forma diferente de ver la vida, pues implicó la posibilidad de ser tocada en la construcción personal y entrar en la dinámica de cuestionamientos de verdades ya naturalizadas y adquiridas durante los años de formación desde una visión mestiza, esclavizadora y discriminadora. Estos procesos aportaron a la comunidad para espacios de reflexión y reconstruyeron al ser humano "académico/científico" que llegó a las comunidades.

Se plantean factores psicosociales que permitieran desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos ejercen sobre su ambiente individual/familiar y social, para solucionar los problemas que los aquejan y lograr cambios en la estructura social que oprime y esclaviza. Por esto, es necesario que la investigación en las ciencias sociales se permita desarrollar desde un contexto de cotidianidad con un pensamiento para crear alternativas de investigación que sirvan para conocer objetivamente la realidad, generando cambios en las estructuras injustas y explotadoras que existen en nuestro país y que afectan a las grandes mayorías.

INTRODUCCIÓN

El presente informe es una sistematización de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, llevado a cabo en un periodo de ocho meses; reflexionándose en ella, la realidad en los elementos psicosociales de las comunidades acompañadas con el Proyecto llamado: "ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"., a través del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica REMHI, Obispado de San Marcos.

La guerra se ha ido constituyendo como un marco de referencia para la vida de los guatemaltecos. El orden social actual se basa en el empobrecimiento de las mayorías desposeídas, principalmente la población maya y el área rural. El espacio del Ejercicio Profesional Supervisado propició momentos de reflexión epistemológica y dialéctica de los períodos coyunturales y de la cotidianidad que se vivieron con los comunitarios y del acercamiento a una realidad que estaba apartada de nuestros conocimientos. Por lo tanto, ajena y aislada desde la visión positivista de la psicología. El trabajo se constituyó desde una reflexión crítica y con una propuesta de hacer psicología rompiendo los esquemas de los procesos de individuación del ser humano y alejado de los procesos históricos y culturales.

Con esta reflexión se invita a construir el pensamiento crítico que caracteriza a los grandes psicólogos latinoamericanos, psicología de la liberación que es necesaria ante un sistema educativo, económico y social dominante y excluyente de las grandes mayorías.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala es un país lleno de contradicciones, se caracteriza por ser una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. La ausencia de mecanismos institucionales y estatales no permiten canalizar las inquietudes, necesidades y propuestas de los distintos grupos de la población, que a través de los años han sido golpeados por varios fenómenos sociales que afectan especialmente a los sectores populares, quienes viven en pobreza y pobreza extrema, fundamentalmente a la población Maya que en su mayoría vive en áreas rurales y marginales. “En este sentido es preciso aclarar que la exclusión social es un fenómeno enraizado en la sociedad guatemalteca, del cual es víctima diversos sectores poblacionales, entre los que se encuentran los pueblos indígenas, las mujeres, los adultos mayores, la niñez y las personas con discapacidad”¹. Esta condición de exclusión obedece, tal como lo declara el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico al referirse a las raíces históricas del enfrentamiento armado a: “la estructura y naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas reflejo de su historia colonial”². Tomando en cuenta tal situación, es preciso aclarar que esta exclusión tiene matices geográficas, lingüísticas y estructurales ya que las condiciones de ruralidad o de pobreza significan situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. La pobreza puede verse entonces, como causa y consecuencia de muchos fenómenos psicosociales y que dificulta obtener satisfactores básicos de subsistencia que son determinantes

¹ Solís Zea, Ronald; Herrarte Fredy; Rodríguez, Orlando; Mariano González. **ENFOQUES, EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** I Congreso de Identidad y Exclusión Social, Guatemala Agosto 2005.

² Comisión del Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y Recomendaciones, 1999, Pág. 32

para la sobrevivencia. Debido a ello las poblaciones indígenas son excluidas desde la educación, lo político, la salud, previsión social, área laboral, religión, espiritualidad y programas de desarrollo estatal. La población Maya ha sufrido por más de 500 años violencia, discriminación, violaciones a los derechos inherentes de cada ser humano, explotación y marginación. “No se puede ignorar el peso de los factores ideológicos que han permanecido a lo largo de la historia y que contribuyeron a construir el marco de legitimación de la violencia”³. Es decir, que aquello que se convirtió en una acción social no es una simple conexión externa entre un estímulo y una respuesta ya constituidos; más bien se trata de una significación transindividual en referencia a los otros.

Las condiciones de exclusión y la evolución de las estructuras militares en nuestro país, fundamentalmente con la creación del Centro de Estudios Militares en 1,970, el ejército comenzó a sistematizar la planificación de sus operaciones. “El objetivo del Estado fue la eliminación del comunismo y la subversión armada, así como de las organizaciones paralelas”⁴. Entre las operaciones realizadas por el ejército destacan las siguientes:

- Operaciones de Aniquilamiento
- Operaciones de Tierra Arrasada
- Operaciones de Desplazamiento de la Población
- Operación de Control de la Población
- Operaciones de Castigo
- Operaciones Encubiertas
- Operaciones de Inteligencia

³ **GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO.** Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Pág. 3

⁴ *Ibid.*, Pág. 7

- Operaciones Psicológicas
- Actos de Extrema Crueldad
- Operaciones de Guerra Ideológica

Las torturas, masacres, genocidio, desapariciones forzadas fueron una catástrofe para muchas comunidades que quedaron desorganizadas y algunos de sus habitantes se sometieron, se conformaron o se refugiaron en las montañas o en el sur de México durante algunos meses o años. El sometimiento consistió en servir al ejército de Guatemala como Patrullero de Autodefensa Civil y así mantener un control estricto de las poblaciones y sus habitantes. Mientras que las personas que migraron decidieron regresar a sus comunidades y continuar su vida, conformándose a vivir en condiciones precarias y en el silencio. El regreso fue una acción que se realizaba en la tela de un sistema de significaciones de exclusión, racismo y marginación, que se constituyeron más allá de su forma externa.

La guerra trajo consigo pobreza, carencia de servicios básicos, tales como: agua potable, luz eléctrica, acceso a centro de asistencia médica, cabe destacar que un problema de la población Maya Mam, es la desnutrición, ya que se presenta como causa de mortalidad infantil, los servicios de salud, como puestos y centros de salud, hospitales, personal y medicamentos, son insuficientes para la atención de la salud de la población, “se ha generado un desconocimiento del cultivo y el uso de las plantas medicinales y otras formas curativas que existían en la comunidad. Las medicinas químicas no han sido eficientes para lograr una buena salud y se siente la necesidad de retomar el uso de las plantas”⁵. Hasta ahora, “la educación en la región Mam ha estado orientada hacia la

⁵ **DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN MAM**; Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam. Editorial Enlace. San Juan Ostuncalco 2003. Pág. 102

castellanización del indígena, además, por la falta de recursos económicos y por no contar con establecimientos cercanos de educación, la mayoría de los niños y niñas, se quedan con sexto primaria o incluso con solo tercer grado de primaria, “la tasa de analfabetismo es en las mujeres mames de 67.2%, la tasa de matriculación del 32%, es decir, de cada 100 niñas solamente el 32 están en la escuela y las otras 68 no estudian”⁶ y tomando en cuenta que “la mayor parte del pueblo, que emerge desorganizado, ingenuo y desesperado, con fuertes índices de analfabetismo y semianalfabetismo, llega a ser juguete de los irracionalismos”⁷; lo cual crea desempleo, pocas posibilidades de ingresos económicos y por lo tanto falta de canasta básica y cobertura de necesidades primarias.

Después de la Firma de los Acuerdos de Paz entre Ejército y Guerrilla, se empezó una serie de acciones como parte de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y una de ellas tiene como fin “la recuperación de cuerpos enterrados en cementerios clandestinos o para encontrar desaparecidos”⁸ para dar paso a un proceso de dignificación de las víctimas y posteriormente sepultándolos según sus creencias y tradición popular. La experiencia traumática, la muerte se convierte en parte de la vida psíquica de un sujeto vivo. Esta muerte, se produce en el marco de la represión, las personas fueron forzadas a experimentarla como parte de una agresión sobre ellas, la muerte que allí surge los invade, pero en cierta forma no les pertenece, se les impone;

⁶ Ibid., Pág. 99

⁷ Freire, Paulo, **LA EDUCACIÓN COMO PRACTICA DE LA LIBERTAD**, 1ª. Edición, México: Siglo XXI Editores, Pág. 82

⁸ Ureña Luna, Carol Marisol. **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIONES EN EL CACERIO LOS MANGALES DEL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ**. Pág. 40

determinando pérdidas a nivel individual y familiar. En situaciones de muerte y desaparecimiento, el proceso de duelo, implica un conjunto de estados subjetivos que siguen a la pérdida, y que se realiza en un contexto de amenaza y miedo para los sobrevivientes alterando la elaboración de la pérdida experimentada. El miedo ha acompañado siempre la historia de la humanidad y de las sociedades. El miedo a la muerte, a la destrucción de la identidad, a la sociedad, al retorno del pasado, al futuro, al dolor, a lo desconocido, forma parte de la condición humana. No se habla de los miedos básicos que constituyen la naturaleza y psicología de los seres humanos, sino de miedos determinados por regímenes políticos. Los regímenes militares en Guatemala se caracterizan por utilizar el miedo predominante, el miedo a la muerte. El miedo que invade a los sometidos no solo es el miedo a la muerte lo generado en las comunidades, sino los sentimientos que se atraviesan como sentimientos de derrota o percepción dictatorial del enemigo, fracaso propio o pérdida de la oportunidad de realización personal y colectiva. El miedo de los vencedores está hecho del trauma vivido antes y después de la victoria, del sentimiento de que la máquina represiva contra los vencidos puede transformarse en un monstruo incontrolable, de sensación de que toda "victoria" es momentánea, del regreso al terror hacia los vencedores y a la revancha de los vencidos. Es por esto, que se explica la complejidad de los procesos de exhumación e inhumación de víctimas del conflicto armado interno; ya que alrededor de esas masacres y asesinatos hay comunitarios que participaron cometiendo estos hechos sangrientos y tienen temor a "ser descubiertos" durante el proceso. El lenguaje utilizado: "esto no tiene sentido", "lo pasado es pasado", "olvidemos lo sucedido", "de todos modos ya están muertos"; nos hablan del miedo que los victimarios mantienen como un sentimiento cotidiano.

Pero también el enfrentamiento armado ha dejado el sufrimiento, desesperación, desintegración familiar, tristeza y angustia al no saber años después el destino de sus seres queridos. Es por ello, que las exhumaciones forman parte importante, el devolver a las víctimas la dignidad pública ante los familiares y comunidades, también da a conocer a las nuevas generaciones lo ocurrido en nuestro país y reconstruir la historia de las comunidades afectadas. A pesar del miedo, el terror y aún las formas de opresión que el Estado mantiene y consolida día a día, las personas se han atrevido a romper el silencio y hoy conjuntamente con la Oficina de REMHI San Marcos, El Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y el Ministerio Público buscan e intentan recuperar los cuerpos de sus familiares desaparecidos o no sepultados de una manera digna según sus creencias y ritos populares. En cada una de las fiscalías distritales del Ministerio Público, existen numerosas denuncias de cementerios clandestinos, las auxiliaturas departamentales de la Procuraduría de Derechos Humanos y de organizaciones sociales y populares y locales, cuentan también con largos listados de denuncias.

La selección de cuáles sitios se investigará, están a cargo de los mismos denunciantes asesorados por organizaciones indígenas, populares y locales. Tales organizaciones proporcionan asistencia legal, apoyo moral, psicológico y económico a los familiares de los desaparecidos o sepultados en cementerios clandestinos. Se realiza una evaluación concienzuda de la situación de cada una de las comunidades denunciantes, los riesgos que pueden correr los testigos, la presencia de entidades paramilitares, convivencia de víctimas y victimarios y muchos otros factores esenciales.

CAPITULO II

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la participación comunitaria, promoviendo actividades orientadas a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades integrales a través del acompañamiento psicosocial individual y colectivo a las personas en su cotidianidad y su contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Acompañar en el proceso de exhumación a las familias y comunidades afectadas durante el conflicto armado.
- Proponer a la población realizar un autodiagnóstico comunitario para la búsqueda de alternativas de solución de problemáticas.
- Dar a conocer el Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- para que las nuevas generaciones conozcan y se involucren en la organización comunitaria desde su historia, contexto y realidad.
- Recuperar testimonios y experiencias de las personas víctimas del conflicto armado, para reconstruir la historia y el tejido social desde la participación comunitaria.

CAPITULO III

REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

Las limitaciones del sistema educativo se refleja en el poco interés del Ministerio de Educación en proporcionar Profesores en las aldeas lejanas de los municipios del Departamento de San Marcos. A la par de ello, la formación académica mantiene guías de conocimientos memorísticos, bancarios y tradicionales. Se buscan estrategias para su mejoramiento, especialmente en la reducción del analfabetismo, aunque para Paulo Freire "alfabetizarse es aprender a leer esa palabra escrita en la que la cultura se dice, y diciéndola críticamente, deja de ser repetición intemporal de lo que pasó"⁹, en este sentido, alfabetizarse no es aprender a repetir palabras, sino a decir su palabra, creadora de su cultura, la cultura de las letras tiñe de conciencia historiadora de su condición esencial como persona creadora. Dichos esfuerzos no han tomado en cuenta el problema de fondo de la educación, que de alguna manera es el pensum de estudios. Los programas de estudio que persisten en la actualidad hacen referencias a la historia desde una perspectiva ladinizante, esclavizadora y racista, es decir, "el hecho que lo demuestran los libros de texto que utilizan los escolares latinoamericanos que recogen hoy día el período colonial interpretado como un aporte unidireccional de cultura civilizadora"¹⁰. La realidad del sistema de educación tiene como forma de producción la utilización de técnicas memorísticas para aprender los detalles de los hechos, no es "que fomenten una educación que forme conciencias críticas, creativas y un dinamismo ante la vida, para que los educandos y el pueblo en el presente y el futuro, sean sujetos de su transformación y

⁹ Freire, Paulo, **PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO**, 1ra. Edición, México: Siglo XXI Editores, Pág. 5-6

¹⁰ Cantón Delgado, Manuela. **BAUTIZADOS EN FUEGO**; CIRMA Editores. Guatemala: 1198. Pág. 339

desarrollo social”¹¹, pero lamentablemente no se discute la historia contada por el oprimido, por aquellos que tuvieron que guardar silencio ante hechos que marcan la violencia y la agresión social. Siendo esto un claro ejemplo de la estructura del sistema de poder que atropella la dignidad humana. “El poder permite a quien lo posee imponer su voluntad a los otros... y ello pasando por motivaciones personales y razones sociales a las que incluso llega a moldear..., frente al poder de la razón, está la razón del poder”¹². Tal como establece Martín-Baró, 3 son los elementos que se dan en el poder:

1. Se dan en las relaciones sociales
2. Se basa en las posición de recursos
3. Produce un efecto en la relación social

En el caso de Guatemala, lo que se produjo es un dominio que llevó casi al exterminio de muchas aldeas y caseríos, arrastrando con comunidades enteras, la desaparición forzada, dejándolas en una sumisión total logrando a través de un poder vertical obligar a vivir a las personas en el conformismo o fatalismo, el conformismo “se basa en el sometimiento del individuo a la exigencia de ser como los demás ante la presión social”¹³, esto lleva a una sumisión autoritaria y al mismo tiempo se traduce en conformismo conflictivo que “supone un sometimiento forzado, cualquiera que sea el poder que se aplica para lograrlo, permite a uno imponer su voluntad y sus intereses a otros”. Un poder que a través de la educación y la guerra ha ido doblegando con el tiempo a un pueblo hasta la pobreza que es causa y consecuencia de muchos fenómenos

¹¹ **DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN MAM**; Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam. Editorial Enlace. San Juan Ostuncalco 2003. Pág. 148

¹² Baró, Ignacio Martín; **SISTEMA, GRUPO Y PODER**; Psicología Social desde Centro América II. Cuarta Edición; UCA Editores; San Salvador, El Salvador; 1999; Pág. 92

¹³ *Ibid.*, Pág. 118

psicosociales, y la ausencia de servicios que limitan y denigra a la persona y la condena a vivir en condiciones precarias.

El factor económico ha sido una de las principales problemáticas que afronta el pueblo de Guatemala, ya que imposibilita el desarrollo de las comunidades, lo cual se ve reflejado en los altos índices de mortalidad infantil, condiciones precarias de salud, alto grado de analfabetismo, pobreza con un 75.6% de población pobre y un 39% viven en extrema pobreza en la región Mam, considerando la imposición del poder estatal en condiciones adversas que someten y colocan a los comunitarios como víctimas del control externo.

Como el mismo sistema de poder, el ejército a partir de 1970 institucionalizó y consolidó su poder político y económico, implementando el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, impulsó grandes operativos como Victoria 82, el Plan Fusiles y Frijoles, Firmeza 83, con un resultado de más de 600 masacres, según el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico. Se estableció de esta manera que la violencia política provocó hechos de injusticia y agresión. Entendiéndose injusticia como el atropello, ilegitimidad, ilegalidad, con que actuó el Estado y sus grupos de represión social, al vedarle a la población los derechos incluso más inherentes de los seres humanos, como lo es la vida o de defenderse en un tribunal, entre otros. Compartiendo lo que dice Martín Baró en relación a la agresión; “es un acción mediante la cual se pretende causar daño a otra persona”. Como formas de agresión estuvieron presentes las torturas, las masacres, genocidios, etnocidios y desapariciones forzadas, asesinatos, persecución política; que el Estado legitimizó sobre la clase explotada, hechos que modificaron la subjetividad y estructuras sociales de la personas, dejando secuelas innumerables como el silencio, la apatía,

el miedo como factor importante en la vulnerabilidad psicológica y social, el temor para organizarse, exigir derechos y que los obliga a permanecer callados. Cólera, por la falta de justicia ante hechos tan salvajes y agresivos de los victimarios, “la impotencia a que se condenó desde el principio a las propias víctimas y sobrevivientes, y el hecho de que persisten las condiciones de impunidad, son factores clave que más se asocian al mantenimiento de los sentimientos de cólera”¹⁴. La confusión se presentó como una forma de no poder comprender lo que sucede, así como la culpa fue inducida por el Estado “Nosotros mismos denunciarnos a las personas malas de aquí, nosotros somos los responsables de su muerte”¹⁵, además de la culpa de no ayudar a familiares, amigos o vecinos. “La culpabilidad se convierte así en un instrumento de control social, en una justificación para las atrocidades y en una forma de mantener la impunidad de sus responsables”¹⁶, de esta cuanta existen la posibilidad que estos hechos se repitan debido a la ineficacia del Estado de sancionar legalmente a los victimarios y que refuerza la violencia y la mentira que se ha institucionalizado y que tiene los siguientes aspectos:

- a) Ante todo ignora aspectos cruciales de la realidad, distorsiona, aparenta o inventa otros.
- b) Cuando aparecen a la luz pública hechos que contradicen frontalmente la historia oficial, se tiende un círculo de silencio que los relega a un rápido olvido o algún pasado.
- c) La expresión pública de la realidad, la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y sobre todo el

¹⁴ **GUATEMALA NUNCA MÁS**. Informe de Proyecto Interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica. Tomo I. Pág. 47

¹⁵ Sobreviviente de Masacres en Xolhuitz, Tajumulco.

¹⁶ Berinstain, Carlos Martín; **PSICOLOGÍA SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA**, Enfrentando las Tragedias “El Impacto de la Culpa”; ECAP; 2001. Pág. 122

desenmascaramiento de la historia oficial, de la mentira institucionalizada, son consideradas actividades subversivas.

- d) El grado de corrupción que ha perneado progresiva y aceleradamente a los diversos organismos estatales.

La violencia y la mentira modificaron la relación de las víctimas y el rompimiento de estructuras sociales, tales como: los sistemas de organización comunitaria, la convivencia familiar, la solidaridad; motivando la migración y el desplazamiento forzado. “La institucionalización supone la consagración de aquellas actividades que mejor respondan a una circunstancia concreta a los intereses de los grupos que disponen de mayor poder”¹⁷. En este caso la “ley y el orden” como lo llamaba Martín –Baró, es un justificador de las atrocidades cometidas por lo gobiernos de turno para cumplir con sus intereses sociales; de esta manera cualquier acción que se lleve a cabo se hace aparentemente necesaria y justa para los mantenedores del sistema que denominan “seguridad” y “soberanía” de un pueblo. La justificación de la que se hace mención, ayuda a encubrir y aceptar actos como “la práctica sistemática de la tortura aplicada a quienes caen en manos policiales, es raro el cadáver que no presentó muestras de violación y daño físico en el cuerpo, a menudo deformado, pero sobre todo la práctica del descuartizamiento y del exhibicionismo macabro; cadáveres que aparecían diseminados en pedazos por las cunetas de los caminos, arrojados en los basureros, madres con el vientre abierto y el feto cortado en trozos, cabezas sin cuerpo colgadas de las ramas de los árboles.”¹⁸ Actos que fueron cometidos en contra del país, especialmente en poblaciones

¹⁷ Baró, Ignacio Martín; **SISTEMA, GRUPO Y PODER**; Psicología Social desde Centro América II. Cuarta Edición; UCA Editores; San Salvador, El Salvador; 1999; Pág. 94

¹⁸ Baró, Ignacio Martín; **ACCIÓN E IDEOLOGÍA**, UCA Editores, Onceava Edición. San Salvador, El Salvador: 2001 Pág. 364.

mayoritariamente indígenas, como consecuencia de la violencia “contrainsurgente”, dichos actos fueron estrategias de terror utilizados por el ejército, destruyendo las pertenencias materiales, eliminando a cualquier persona que se les opusiera e inhumándolos en cementerios clandestinos.

Las situaciones traumáticas que vivieron los comunitarios, en otras palabras la alteración de las relaciones sociales, afectivas y familiares a la persona, tanto a nivel individual como colectivo, contribuyeron a que se “desarticularan las formas milenarias de vida comunitaria, el sistema de autoridades y de organización propia, la pérdida de valores, normas, costumbres y las estructuras de solidaridad; la desarticulación e incluso la destrucción de la adhesión identitaria y la religiosidad maya”¹⁹.

El departamento de San Marcos, es uno con el mayor índice de desapariciones forzadas a nivel nacional, la desaparición forzada, es un crimen de lesa humanidad, es “la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que sea su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes”.²⁰

Mediante la desaparición forzada se viola una amplia gama de derechos reconocidos en diversos instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, entre los cuales están el derecho a la libertad, a la seguridad e integridad de la

¹⁹ Bravo, Mario Alonso; “RUPTURAS Y FRAGMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA ESTATAL Y EL CONFLICTO ARMADO INTERNO”; ECAP: Pág. 87

²⁰ Art. II. Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas.

persona, a no ser arbitrariamente detenido ni preso y a no ser arbitrariamente privado de la vida. La desaparición forzada constituye una violación múltiple y continuada de varios derechos protegidos por la Convención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que los Estados están obligados a respetar y garantizar. La práctica de desapariciones, además de violar directamente numerosas disposiciones de la Convención, significa una ruptura total de este tratado, en cuanto implica un claro abandono de los valores que emanan de la dignidad humana. En su artículo III la Convención considera que este delito tiene un carácter “continuado o permanente”, es decir, que la acción consumada se prolonga en el tiempo hasta que se establezca “el destino o paradero de la víctima”, ya sea que ésta reaparezca libre o detenida o que su carácter sea plenamente identificado, configurándose este último caso una ejecución extrajudicial.

En Guatemala la desaparición forzada de personas constituyó una de las violaciones más graves y reiteradas a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno. Según el informe “Guatemala Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-, así como el informe “Guatemala Nunca Más” del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, dicha práctica fue masiva y sistemática entre los años de 1970 y 1984. La CEH concluyó que en Guatemala la desaparición forzada fue el resultado de la puesta en práctica de una estrategia contrainsurgente implementada por el Estado a través del Ejército, PAC, Comisiones Militares, GH, PN, Policía Judicial y “escuadrones de la Muerte”. Se ha señalado que entre los propósitos de tal estrategia estaba la desarticulación o el aniquilamiento de organizaciones políticas, gremiales y populares, mediante el castigo a sus integrantes y por intermedio de éstos a la familia, a la comunidad, a la

organización en si misma y la propagación del terror. “Entre las víctimas de la desaparición forzada figuran dirigentes sociales, estudiantiles y políticos, campesinos, catedráticos, miembros de comunidades religiosas y sacerdotes e inclusive, militares o paramilitares sobre quienes recaía sospecha de colaborar con el enemigo”²¹. Por otro lado la CEH también atribuyó la calidad de desaparición forzada a las personas secuestradas por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) cuyo destino o paradero no fue establecido.

La búsqueda de los desaparecidos es un proceso doloroso y traumático para sus familiares, principalmente madres, esposas, hijas y hermanas”²², quienes se vieron en la obligación de superar el temor e iniciar gestiones ante las instituciones no estatales, sin ningún tipo de apoyo oficial. En la década de los 70, grupos de familiares de víctimas formaron los primeros comités por los desaparecidos e impulsaron acciones concertadas para averiguar su paradero. A partir de 1984, con el surgimiento del GAM, esa búsqueda se convirtió en el principal esfuerzo organizador en la lucha por los derechos humanos. Las acciones de esta como de otras organizaciones han evolucionado cualitativamente, pasando de la denuncia y solidaridad al impulso de diversas actividades extrajudiciales relacionadas con el esclarecimiento de los hechos, tales como la investigación de masacres, el acompañamiento en exhumaciones y la promoción de reivindicaciones individuales y colectivas, especialmente aquellas vinculadas con la pretensión de justicia y reparación.

Desde antes de la publicación de los informes de REMHI y de la CEH, la perpetración de masacres y desapariciones forzadas, además de la

²¹ Informe de la CEH. Cap. II, Vol. 2, Pág. 113

²² Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, “GUATEMALA NUNCA MÁS”, Tomo I, Pág. 230.

existencia de cementerios clandestinos era denunciado por las organizaciones de derechos humanos y de familiares de las víctimas. Varias organizaciones de la sociedad civil reunieron información sobre masacres, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, así como la existencia y localización de cementerios clandestinos. A inicios de los noventa, estas organizaciones empezaron a promover la realización de exhumaciones como un medio para el esclarecimiento de los hechos y la digna inhumación de los restos de las víctimas. La práctica observada por el sistema jurídico indica que los procedimientos de exhumación de cementerios clandestinos, en la totalidad de los casos, se han iniciado por la denuncia de los familiares de los difuntos, quienes actúan asesorados por una organización no gubernamental de derechos humanos o de familiares de víctimas.

Como se señaló, “la existencia de restos humanos en un cementerio clandestino configura la presunción razonable de muerte sospechosa de criminalidad”²³. Usualmente se trata de la presunta existencia de casos de desaparición, tortura y asesinato grupal de civiles inermes cuya responsabilidad penal no extingue la ley de Reconciliación Nacional, de modo que el Ministerio Público no debe abstenerse de ejercer la acción penal. Ya sea que el proceso penal se haya iniciado para averiguar sobre un cementerio clandestino, asesinato, genocidio o desaparición forzada, una vez iniciado, la ley procesal dispone que el ejercicio de la acción penal no podrá suspenderse, interrumpirse o cesar. Se ha constatado que las organizaciones de derechos humanos o de familiares víctimas realizan una labor muy importante en torno al proceso de exhumaciones. A menudo visitan a las comunidades afectadas para explicar cómo se desarrolla el

²³ **PROCEDIMIENTOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA.** Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala. Septiembre 2002. Pág. 15

proceso y que resultados se pueden esperar, así como recoger testimonios y recabar la decisión de la comunidad acerca de si pedir o no la exhumación, presentando una denuncia judicial. También apoyan en el asesoramiento y asistencia jurídica para la tramitación de los procedimientos judiciales de exhumación, acompañamiento personal y apoyo material durante su realización, compra de ataúdes para su posterior entierro, medios para la realización de ceremonias y, en algunos casos, para el levantamiento de monumentos conmemorativos.

“La principal motivación que poseen los miembros de las comunidades para pedir la exhumación es encontrar los restos de sus familiares y darles una adecuada sepultura”²⁴. A menudo las comunidades no están dispuestas a promover la persecución penal de los responsables debido al temor, a que normalmente conviven con victimarios, a la desconfianza en el sistema de justicia, a la percepción de que los expatrulleros civiles y de los ex comisionados militares han recuperado poder social en algunas comunidades o por la carencia de medios económicos para desplazarse en caso de un juicio.

Las masacres y maltratos generan un grave trauma psíquico en los familiares, vecinos y otras personas allegadas de quienes perdieron la vida. Además, muchos de ellos también sufrieron, en parecidas circunstancias, tortura física o psíquica u otros tratos similares. “El proceso de exhumación rememora los graves hechos sufridos, lo que afecta la estabilidad emocional y la salud mental de estas personas”²⁵. Junto a la labor de las instituciones no estatales de familiares de víctimas y de derechos humanos, se haya el aporte de los grupos o equipos que

²⁴ Ibid., Pág. 17

²⁵ Ibid., Pág. 17

brindaron apoyo psicosocial a familiares de víctimas de las masacres o las comunidades asentadas junto a cementerios clandestinos donde se realizan exhumaciones. En general los equipos de salud mental desarrollan su trabajo antes, durante y después de las exhumaciones. Antes de una exhumación visitan la comunidad para reunirse con los familiares de las víctimas y propiciar espacios para que narren su experiencia. Explican qué es y para qué sirve una exhumación, con el fin de ayudar a comprender lo sucedido, se da una explicación histórica del conflicto armado interno y su ubicación en el contexto internacional. "Este proceso busca crear un ambiente adecuado para el reconocimiento del dolor y del trauma, la posibilidad de compartirlo con el diálogo y la vivencia común de sentimientos e iniciar el proceso de duelo que había permanecido latente"²⁶. Es durante la exhumación que los familiares necesitan el mayor apoyo psicosocial, porque reviven la violencia y experimentan un gran dolor al ver los cadáveres de sus seres queridos con signos de sufrimiento o padecen angustiosas frustraciones si los restos no son hallados. Durante el acompañamiento a familiares, conversan con ellos para recuperar y dignificar la historia de la víctima, de modo que el recuerdo de su personalidad y calidad humana antes de la muerte se sobreponga a la aparición de los restos óseos. Después de la exhumación, las organizaciones colaboran para la solución de posibles conflictos que pudieran surgir en la comunidad, especialmente entre víctimas y victimarios. Ayudan a superar el miedo de las personas que estuvieron más comprometidas con la denuncia y la exhumación y cooperan con la planificación comunitaria de los funerales, homenajes y ceremonias religiosas, así como la orientación hacia el futuro de la vida de los deudos.

²⁶ **SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala. Enero 2002. Pág. 9

El objeto de investigación de las ciencias sociales y humanas, el cual es un sujeto interactivo, motivado e intencional, quien asume una posición ante las tareas que enfrenta. La investigación sobre este sujeto no puede ignorar estas características generales; “es, en otras cosas, un proceso de comunicación entre el investigador y el investigado, un diálogo permanente que toma diferentes formas”²⁷. Tamara Dembo escribió: “Estudiar las condiciones de comunicación, analizarla y mejorarla son las mayores tareas de la investigación cualitativa”. La autora define el papel de las circunstancias en la configuración de la cualidad. Si el hombre es interactivo, quiere decir que los procesos que caracterizan sus relaciones se constituyen en su expresión subjetiva; es decir, no se puede aislar sus características psicológicas del contexto en que se expresan.

Toda investigación cualitativa debe de implicar el desarrollo de un diálogo progresivo y orgánicamente constituido, como una de las principales fuentes de producción de información. En el diálogo se crean climas de seguridad, tensión intelectual, interés y confianza. El investigador y sus relaciones con el sujeto investigado son los principales protagonistas de la investigación, y los instrumentos dejan de tener el lugar protagónico. Es decir, la significación que le atribuimos a la comunicación rompe el “estímulo-respuesta” y “desplaza el centro de atención de los investigadores, de los instrumentos, a los procesos interactivo-constructivos que se constituyen dinámicamente en el curso de la investigación”²⁸.

En la investigación cualitativa se convierte en varios momentos:

- La introducción al tema se presenta a través de un diálogo del investigador con los sujetos, que participarán en la investigación; el

²⁷ González Rey, Fernando Luis; **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGIA**; Primera Edición; Internacional Thomson Editores; México: 2,000. Pág. 35

²⁸ Ibid., Pág. 38

investigador propone temas de interés para aquéllos e intenta que participen, se motiven y generen una atmósfera de reflexión sobre las cuestiones tratadas.

- Se da la mayor información posible a los sujetos y solicitamos su voluntad para cooperar en el trabajo. Esta primera sesión de trabajo caracteriza de manera general la forma en que serían desarrolladas las diferentes sesiones, tanto en el estudio de casos individuales como en las dinámicas grupales, comenzando con intercambios relajados e informales, que favorezcan la disposición de los participantes para expresar sus reflexiones y problemas que serían utilizados para estimular construcciones cada vez más profundas de los sujetos estudiados.
- Los diálogos y reflexiones que se van sucediendo desde el primer día son elementos esenciales para el desarrollo de la identidad de los sujetos con la investigación, lo cual lleva a tomar iniciativas no contempladas por el investigador.
- “Este tipo de investigación que se apoya en la participación y el compromiso creciente de quienes participan en ella, ha de tener un sentido para los participantes”²⁹.

Los instrumentos, concepto con el que se designa “todos los procedimientos encaminados a estimular la expresión del sujeto estudiado, son simplemente inductores de información que no definen el sentido final de la misma”³⁰. El instrumento es una herramienta interactiva, no una vía objetiva generadora de resultados capaces de reflejar directamente la naturaleza de lo estudiado con independencia del investigador. La definición de los instrumentos debe de integrar siempre formas orales y

²⁹ Ibid., Pág. 39

³⁰ Ibid., Pág. 53

escritas, pues una actúa como elemento descentralizador de la otra y llegan a implicar al sujeto en la reflexión crítica sobre su propia experiencia. Así, serán instrumentos de investigación psicológicas las láminas, el completar frases, situaciones de diálogo, composiciones, análisis de filmes, juegos, dinámicas, situaciones de ejecución, el dibujo, formas de relación grupal y otros. Es decir, la expresión en un instrumento adquirirá sentido solo dentro de indicadores definidos por otros instrumentos y situaciones de la investigación. El uso de instrumentos abiertos facilita la expresión del sujeto y acepta el desafío que implica la construcción de ideas y conceptos que expresan los sujetos estudiados. Los instrumentos cualitativos pueden ser de expresión individual, oral o escrita o interactivos, entre los cuales tenemos dinámicas de grupo de diferente naturaleza, discusiones de películas, libros, situaciones interactivas de diálogo familiar, de pareja, debiendo de conducir a una dinámica propia de los sujetos, la cual produce necesidades grupales en relación con las necesidades individuales de los participantes, y con los patrones de comunicación del grupo.

La investigación genera diálogos formales e informales, entre el investigador y los participantes y entre los participantes, los cuales adquieren bastante importancia porque son parte esencial en la investigación de las ciencias, en los que se desarrolla la identidad de aquéllos como grupo. En este momento el tejido de diálogos en el curso de la investigación adquiere una organización propia, donde los participantes se convierten en sujetos activos que no solo responden a las preguntas, sino que constituyen sus propias preguntas y reflexiones, permitiendo zonas de expresión sobre su experiencia y compartir reflexiones que no se habían logrado antes.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se orientó hacia las comunidades de Ixcahüin, Nuevo Progreso y Xolhüitz, Tajumulco, del departamento de San Marcos, iniciando el trabajo a mediados del mes de enero del 2005 con visitas domiciliarias, observaciones, haciendo contacto y discusiones con compañeros y compañeras que habían trabajado el tema de acompañamiento psicosocial en otros departamentos y con el personal del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica REMHI de San Marcos. Estas visitas permitieron conocer a algunos hombres y mujeres de las comunidades de Xolhüitz, Tajumulco e Ixcahüin, Nuevo Progreso; quienes fueron las personas que me guiaban en el proceso de generar los lazos de confianza para realizar el trabajo en las comunidades.

El tiempo de EPS principió en el mes de febrero del mismo año a través del Área de Exhumaciones del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- bajo el Título de: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE IXCAHUIN, NUEVO PROGRESO Y XOLHUITZ, TAJUMULCO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, donde se realizaron actividades correspondientes, manifestando en este espacio, no las actividades concretas, sino más bien, un análisis que permita identificar algún grado de impacto que se obtuvo.

El trabajo central estaba dirigido al contexto de exhumaciones, pero durante la vivencia cotidiana trascendió este plano debido a las necesidades manifiestas de los comunitarios, quienes tomaban la

exhumación como un momento importante que recuperaría su historia, pero también tenían otros problemas diarios que tenían que ir solventando. Cuando se llegó a la comunidad de Xolhüitz, se identificó que existía una escuela, pero no habían asignado a personal docente para la comunidad. En la primera reunión comunitaria se propició un espacio de reflexión para buscar los mecanismos necesarios para solicitar atención educativa; al finalizar la reunión se organizó una comisión para visitar a las autoridades correspondientes. Se acompañó a los líderes a realizar los trámites y con ellos se logró que asignaran un maestro para la comunidad. Los motivos de organización y participación comunitaria eran diversos, ya que debido a la destrucción total de la comunidad, muchos de los vecinos manifestaron su interés en la construcción de la iglesia católica, lo cual se coordinó con los párrocos del municipio. En la comunidad de Ixchahüin se acompañó a los miembros del COCODE en los trámites para implementar un Instituto de Educación Básica por Cooperativa, así como apoyo en la actualización del censo poblacional de la comunidad lo que sirvió también para la implementación de un puesto de salud para la comunidad.

Los contactos poblacionales efectuados en las comunidades de Ixchahüin y Xolhüitz, inicialmente fueron con los familiares de detenidos-desaparecidos durante el conflicto armado y con Animadores del REMHI, respectivamente. Sin embargo, el proceso me llevó a conocer a alcaldes auxiliares, miembros de COCODES, líderes comunitarios y promotores de diversas comunidades que se aglutinaban para hacer actividades conjuntas. Durante el desarrollo del EPS se coordinaron talleres de memoria histórica con los párrocos en diferentes municipios con lo que se dio a conocer el Informe Guatemala: "Nunca Más", reconociendo que la historia no estaba lejana de las poblaciones con las que se trabajaron, ya que durante los talleres las personas manifestaban sus vivencias, por lo

que eran momentos propicios para la recuperación de testimonios y experiencias de la violencia política sentida en las comunidades.

Las visitas domiciliarias permitieron conocer profundamente a las familias, sus condiciones, su realidad, su interés y su visión de futuro, en poblaciones completamente olvidadas por el Estado; las visitas domiciliarias generan confianza entre los comunitarios y los visitantes. En comunidades pequeñas las visitas comunitarias hay que dedicarles por lo menos tres días y en comunidades grandes de ocho a diez días, ya que las casas quedan distantes una de otra y las personas conversaron fácilmente, por lo que los diálogos fueron amenos y constructivos, permitieron conocer la historia de las comunidades y conocer la propia ideología. Es decir, por cada visita y por cada conversación se reconstruía mi pensamiento, la teoría se hacía práctica y la ideología se convertía en vida propia. Seguramente, para muchos comunitarios las visitas domiciliarias la identificaron como un escape a su realidad, manifestaron su rechazo al sistema y al egoísmo que lo caracteriza, el olvido en el que se encuentran y las pocas oportunidades que tienen para salir adelante. En este contexto, se plantea que las visitas domiciliarias marcaron la oportunidad de conocer la pobreza y la pobreza extrema en la que viven los comunitarios, la desnutrición, la falta de programas educativos y la negación estatal de proveer de salud y seguridad alimentaria a estas poblaciones, aunado al acoso constante del Ejército y la Policía Nacional Civil a los campesinos por siembras de amapola y marihuana, que según los medios escritos están valorados en millones y millones de quetzales.

Se intencionó determinar las necesidades comunitarias que tenían, producto de la historia de violencia que los constituía; entre las que se mencionaron: falta de oportunidades para conseguir trabajo, tanto para

los adultos, los jóvenes y las mujeres madres solteras; la pobreza y pobreza extrema en que se vive, lo que nos les permite a los niños y niñas a acceder a espacios de educación; pocas oportunidades de atención en salud; pocas posibilidades de trabajo digno; mucha migración y poca población joven en las comunidades; altos índices de desnutrición crónica, debido a la dieta alimenticia a través del frijol y el maíz casi en exclusividad.

En el presente capítulo se plantean los procesos psicosociales de la Aldea Xolhüitz, Tajumulco e Ixchahüin, Nuevo Progreso, ambos Municipios del Departamento de San Marcos. Este abordaje se describe a través de elementos que se han identificado en el proceso de construcción de la información, bajo las siguientes unidades de análisis: político/ideológico; económico/ecológico y cultural/social, ya que la prolongación de la guerra supone la normalización de este tipo de relaciones deshumanizantes cuyo impacto en las personas va desde una crisis orgánica, el referente de inhibición sociopolítica y el estereotipo ideológico frente a la militarización de la vida social. Pero a la vez, las personas se van formando en este contexto, asumiendo como natural el desprecio por la vida humana, la ley del más fuerte como criterio social y la corrupción como estilo de vida, formando así un círculo vicioso y permitiendo perpetuar la guerra social tanto objetiva como subjetivamente; es decir se trata de comprender que las acciones sociales están regidas por la referencia histórica a la estructura social de las comunidades y no como una forma fundamentalista de comprender y explicar los actos individuales de los comunitarios, explicando las vivencias durante el EPS y promulgando por una psicología más incluyente, comprometida y transformadora.

UNIDAD DE ANÁLISIS POLÍTICO / IDEOLÓGICO

La militarización, el terror y la imposición de una cultura de guerra afecta la vida cotidiana y las subjetividades, cuando un país está bajo un control militar ocurren situaciones tales como desplazamientos, divisionismos comunitarios, exilios, agudización de la pobreza y la dependencia económica, entre otras, que afectan a la población en general, ya que las familias ven alterada su vida cotidiana. Goldstein define la guerra como “un fenómeno virtualmente universal, se trata en principio de violencia intergrupala letal”³¹. Eso significa que el término incluye desde las manifestaciones más simples hasta las más sofisticadas en esa clase de violencia, observadas en las dinámicas de los grupos donde se acciona para ejercer el “poder”, este poder que a través de la historia se ha impuesto, desde las formas más deshumanizantes como la violencia sexual, el genocidio y la tortura, hasta las formas subjetivas de racismo y discriminación.

La guerra es una empresa tremendamente diversa que opera en muchos contextos, con muchos propósitos, reglas y significados. La guerra infinita y la militarización son la otra cara de la competencia y la economía de mercado. Sus medios de expresión más elocuentes son los ejércitos y las instituciones financieras internacionales. Las políticas de ajuste, privatización generalizada y endeudamiento creciente del país, así como la colaboración y sometimiento del ejército nacional a las disposiciones e intereses de las fuerzas de seguridad de Estados Unidos y de los países económica y políticamente poderosos, son las principales herramientas con las que el sistema de poder intentó e intenta doblegar la resistencia de los

³¹ Panel de Mujeres, ENCUENTRO HEMISFÉRICO FRENTE A LA MILITARIZACIÓN. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 06 de mayo de 2003.

pueblos y saquear sus riquezas, generalmente con la complicidad entusiasta del gobierno local, como es el caso de la Mina del Proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, en donde la movilización del Ejército de Guatemala y la Policía Nacional Civil, “resguardaron y protegieron” la maquinaria de dicha empresa, para la explotación de oro y plata a cielo abierto, afectando a los comunitarios y obviando su derecho a consulta comunitaria y negando así la voz de los pueblos que se resisten a dicha explotación. La militarización conlleva graves violaciones a los derechos humanos y violación a la autodeterminación de los pueblos, destruyendo comunidades tradicionales de los pueblos indígenas; incrementa la migración forzada de miles de personas; la destrucción del medio ambiente y la represión de los movimientos populares y los procesos democráticos y soberanos; apuntando al control y saqueo de los recursos naturales como metales, petróleo, agua, biodiversidad y otros, en los que el país guarda invaluable riqueza. Mediante saqueo se devastan comunidades humanas y naturales, se depreda el medio ambiente y se cancelan posibilidades de futuro a nuestros pueblos. En este devenir de imponer la dominación, Estados Unidos “ha desatado una verdadera cruzada contra los pueblos, países y movimientos populares que luchan por autodeterminación. Las ocupaciones e intervenciones económicas y militares, como el Plan Colombia, Plan Puebla Panamá, Plan Dignidad, TLCAN, ALCA e Iniciativa Andina buscan doblegar la insurgencia, mantener el dominio de las grandes corporaciones sobre los recursos naturales y regir los destinos de la región”³².

De esta dominación no escapan los comunitarios, ya que tales actitudes se reproducen y se mantienen en la mayoría de dirigentes y

³² Declaración del I ENCUENTRO HEMISFÉRICO FRENTE A LA MILITARIZACIÓN. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 9 de mayo del 2003.

líderes comunitarios, especialmente en la comunidad de Xolhüitz, en dónde las peleas, la violencia, los chismes, el desprecio hacia los más jóvenes y las mujeres, en donde la ley del más fuerte se recubre de dominación y subordinación hacia los más “débiles”. Las ayudas que llegan a la comunidad la reciben y la entregan los “hombres”, decidiendo en qué forma se repartirá, negando la existencia y la voz de las mujeres, jóvenes y ancianos de la comunidad. La misma exclusión y desigualdad que vivieron los líderes comunitarios en tiempos del conflicto armado y que actualmente viven, lo reproducen y lo dinamizan con sus vecinos, excluyéndolos de las decisiones comunitarias, menospreciando y reprimiendo el trabajo organizado de mujeres, niños y jóvenes y excluyendo a las personas de la tercera edad. El poder dominante los lleva a realizar acciones para mantener el orden establecido y a no permitir que se altere el mismo, sometiendo, imponiendo y definiendo un círculo de dominación e intolerancia al diálogo, la discusión y la reflexión comunitaria. “Durante la guerra y en situaciones conflictivas, el niño crece familiarizado con la destrucción, la violencia y la hostilidad que los adultos parecen aceptar y tomar como una forma normal de vida”³³, la aceptación social de la violencia y la imposición del poder en la vida cotidiana puede estimular las raíces privadas de la agresión de la gente, lo que se manifiesta en las comunidades como una garantía de los temores infantiles que se originaron en los niños que vivieron la guerra y que hoy son adultos pueden provenir de que identifiquen sus temores infantiles que se originaron en el proceso de socialización y educación en un ambiente de guerra y los dinamicen con sus hijos en un ambiente de hostilidad y agresión hacia los más jóvenes.

³³ Martín-Baró, Ignacio. PSICOLOGIA SOCIAL DE LA GUERRA. Tercera Edición, UCA Editores. El Salvador 2000. Pág. 256

Los comunitarios constantemente están en pugnas con otras comunidades para determinar el límite territorial y consolidar así el poder entre aldeas, caseríos y cantones. Los tipos de violencia suscitados en el ambiente, especialmente en las comunidades de Tajumulco, se generan en un ambiente hostil, agresivo y violento, en donde las armas blancas y las armas de grueso calibre son las herramientas para vencer y apropiarse de las tierras. Estas luchas siguen institucionalizando la violencia como el medio ideológico de garantizar la sobrevivencia de los pueblos. Esta violencia y guerra que ha sido impuesta y aprendida subjetivamente, como consecuencia de la ingobernabilidad, las instituciones encargadas de impartir justicia que más allá de estar apegados al Estado de Derecho, propician la impunidad de ciertos sectores, permitiendo que queden sin castigo los responsables de las violaciones a los derechos humanos, así como hechos de lesa humanidad, como las ejecuciones extrajudiciales, el genocidio, las desapariciones forzadas y la política de tierra arrasada, que siguen siendo situaciones paradigmáticas en Guatemala.

Pocas personas tienen la audacia de ubicar las faltas y amenazas del Estado de Derecho que les ha violado y viola constantemente, por vivir en condiciones deplorables, con escasas oportunidades de progreso y desarrollo y no logran descubrir la rigidez e incompreensión de los problemas sociales observados desde una perspectiva de reflexión y construcción de una nueva realidad dinámica, en la que converja la discusión por la equidad de género, la participación de los niños, niñas y jóvenes y el fortalecimiento de la cultura ancestral a través del involucramiento de los ancianos y ancianas en la toma de conciencia e identificación para una identidad grupal. Se realizaron muchos momentos de reflexión en las comunidades, lo cual tuvo algún grado de impacto y provocaron el análisis de las situaciones vividas en la cotidianidad. Como

dificultad podría decir, que por no saber el idioma mam no fue posible profundizar fuertemente en los momentos de reflexión, ya que no es sólo la traducción de lo que se platea, sino, la red de significaciones en torno a su relación con el medio ambiente y el idioma, lo que me imposibilitó abordarlo con mayor profundidad.

El prototipo de la población desplazada por la guerra, lo constituye los grupos de desplazados y refugiados que han tenido que salir de sus hogares, tomando una decisión que los aleja de sus raíces, de sus muertos y quizás de sus parientes en las montaña; buscando huir y caminando de noche para no ser masacrados, tras la huida, los desplazados enfrentan la vida fuera de su ambiente, en un momento de terror, hambre y miseria, dejando su trabajo autónomo y obligándolos a hacinarse en asentamiento en donde el alimento recibido termina generando dependencia. Ciertamente, no todos los desplazados de la comunidad de Xolhuitz pasaron por las mismas circunstancias, pero es difícil pensar que la experiencia del desplazamiento no dejara huella en el psiquismo de las personas. A pesar que la guerra se constituyó en periodos de crisis social, se desenmascararon reacciones favorables en ciertos sectores de la población, como la convivencia en los asentamientos de refugiados, el vínculo social que permitió la sobrevivencia, la solidaridad y la interculturalidad que convergieron en los centros de refugio, permitieron el sostenimiento espiritual, emocional y social de las personas “en Chiapas conocí a gentes de otros lugares, ya que cuando llegamos ya habían muchas gentes ahí, venían de más lejos y hablaban otra lengua, no la de aquí, pero nos dieron tamales y nos ayudaron algo”³⁴. Es decir, que en el entretejo de éstas relaciones de poder dominante, aún se entrelazan relaciones sociales y culturales que tienen un sentido y un significado que

³⁴ Diálogo informal con vecino de la Comunidad de Xolhuitz.

favorecen el diálogo, la convivencia, la reflexión, la participación y la cooperación entre comunitarios y que a través de éstos valores sociales y culturales construyan acciones incluyentes en donde el valor a la dignidad humana sea el eje que mueva esas acciones.

UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO / ECOLÓGICO

Como punto de partida se esbozan hechos de relevancia histórica que describen la situación de conflictividad desde la invasión de los españoles hasta la firma de la paz. Identificando la conquista como una guerra de ocupación para dominar y explotar un territorio y sus habitantes. Las armas rudimentarias utilizadas por indígenas y sus medios de defensa eran “deficientes ante el armamento español, había pues, una evidente y decisiva superioridad de los conquistadores frente a los indígenas”³⁵. Se dio la expropiación de los bienes, con la implementación de un régimen de explotación y la extinción de los pobladores de los reinos. Algunos huyeron para no ser sometidos a los trabajos forzados, estos hechos marcaron la represión y la esclavitud, así como el tributo, las encomiendas y la venta de esclavos.

En el tiempo de la colonia y la encomienda, surgen las capas medias en las ciudades constituidas por esclavos y ladinos, los mayas se encontraban por debajo de éstas dos clases; eran marginados, ignorados y despreciados por su origen; en la sociedad colonial surge el peyorativo “indio” para identificar a un estatus de dominación “el tratamiento indio significó también la grave sujeción e inferioridad”³⁶. El Centro de Estudios de Guatemala en el Documento Entre el Dolor y la Esperanza, relata que al

³⁵ Móbil, José Antonio. GUATEMALA SU PUEBLO Y SU HISTORIA. Editorial Serviprensa Centro Americana. 2ª. Edición. Guatemala. 1995. Pág. 163

³⁶ Ibid, Pág. 214

final del periodo de la Colonia el dominio de los españoles se ve amenazado por los hijos de éstos nacidos en Guatemala, a los cuales se les llama criollos, esta capa dentro de la sociedad mostró un fuerte interés por tener el control tanto político como económico. El temor de los españoles por perder riquezas, los impulsó a que el 15 de septiembre de 1821, se diera la independencia nacional, siendo un acuerdo entre los españoles conservadores de seguir la dirección de la Corona Española y los criollos que planteaban manejar el poder desde Guatemala, este acuerdo no significó cambios positivos transformados en justicia y equidad para los pueblos indígenas explotados y marginados. La explotación aún tiene una resignificación en éstos tiempos del "libre mercado", en dónde las personas del altiplano marquense siguen migrando en épocas de cosechas a las fincas de la zona costera y las fincas del sur de México, teniendo que abandonar a la familia o llevándoselas consigo a pesar de las condiciones deplorables a las que se enfrentan, viviendo en covachas, sin acceso a agua potable, abandonando del ciclo escolar, sin atención en salud y siendo aún los esclavos de la época colonial.

Hasta la reforma liberal de 1871, el poder político y económico de Guatemala permaneció en manos de familias descendiente de los conquistadores o los administradores coloniales españoles. Con la llegada de Miguel García Granados, se dio la promesa de reformar jurídicamente el país para impedir los excesos del poder personal y legalizar la tierra de los cafetaleros, el general Justo Rufino Barrios, fue quien impulsó las reformas liberales asumiendo una dictadura personal "confiscó las tierras de la iglesia y en mayor cantidad de las comunidades indígenas, se emitió el

reglamento de jornaleros que justificaba en la práctica el trabajo forzoso”³⁷.

En 1931 fue electo presidente Jorge Ubico Castañeda, contaba con el apoyo de familias poderosas, buscaba un orden social a través de programas de obras públicas forzadas, utilizando un sistema de anticipo de salarios ya fuera por moneda o en especie a los trabajadores, lo que provocaba su endeudamiento, replicándolo los finqueros para obligarlos a trabajar por el anticipo dado, convirtiéndose en un medio para garantizar la mano de obra permanente y barata. Se valió del ejército para llevar a cabo su política de explotación laboral y represión sistemática, obligando a los campesinos e indígenas a construir caminos, puentes y tender hilos de teléfono por todo el territorio nacional.

“La unificación de todas las fuerzas antidictatoriales, dio como resultado el movimiento de junio de 1944”³⁸ y ante la entrega del poder de Ubico a Ponce Vaides y luego de su caída, asume el gobierno un triunvirato, se convoca a elecciones y fue electo como presidente Juan José Arévalo Bermejo, quien inició un programa económico en beneficio de la pequeña industria y pequeño propietario agrícola. Según el Centro de Estudios de Guatemala indica que “la nueva constitución atribuía a la propiedad una función social”³⁹. De 1951 a 1954 gobierna el coronel del ejército Jacobo Arbenz, dando seguimiento al enfoque de desarrollo de Arévalo Bermejo; creando el decreto 900 Ley de la Reforma Agraria, que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas, las cuales se entregaban a los campesinos a través de Comités Agrícolas Locales. La fundación del

³⁷ Centro de Estudios de Guatemala. GUATEMALA: ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA. Editorial Universidad de Valencia, España. 1995. Pág. 29

³⁸ Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DIEZ AÑOS DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA. Editorial Universitaria. Guatemala: 1994. Pág. 23

³⁹ Centro de Estudios de Guatemala. Op Cit., Pág. 32

Cantón Ixcahuin, surge a través de esta reforma agraria, ya que las personas provenientes de la región mam del municipio de San Pedro Sacatepéquez y San Antonio Sacatepéquez, fueron beneficiados con extensiones de tierra y ayudados por el programa económico para pequeño propietario agrícola. La comunidad pertenecía a la aldea Linda Vista, pero con el transcurrir del tiempo, logró su independencia para solicitar algunos servicios importantes como escuela, salón comunal e iglesia ya que para llegar al centro de Linda Vista tenían que cruzar el río y en tiempo de invierno esto se hacía imposible, por lo que decidieron separarse de la aldea. Actualmente se le llama Cantón Ixcahuin, debido al río que separa al cantón con la Comunidad de Conacaste.

Ante esto los finqueros se organizaron y acusaron a Jacobo Arbenz de comunista y solicitaron la ayuda del gobierno de los Estados Unidos, el cual les apoyó económica y logísticamente con aviones y armas para formar un ejército invasor ya que muchas de las tierras expropiadas pertenecían a la Compañía Frutera de los Estados Unidos -UFCO-, a través de la Central de Inteligencia Americana -CIA- provocó la desestabilización del gobierno guatemalteco con propaganda anticomunista por la radio y volantes desde aviones, argumentando que el gobierno guatemalteco era ateo y anticristiano. En tanto, el arzobispo Mario Rossell buscaba que la iglesia recuperara el poder y prestigio en la sociedad, y que sus orientaciones influenciaran en las políticas de gobierno y sus dirigentes. Así mismo, "desde 1946 el Episcopado de Guatemala había advertido contra la amenaza comunista. Durante los años 50 el clima anticomunista era generalizado en la iglesia. En la teología práctica de muchos jerarcas figuraba como otro dogma. Rossell veía la lucha contra el comunismo

como una cruzada”⁴⁰. Con la presión de Estados Unidos al presidente Arbenz, presentó su renuncia al cargo, frenando con ello la Reforma Agraria y expropiando a los campesinos las tierras que habían sido entregadas por medio del decreto 900.

Desde 1958 hasta 1996 la violencia institucionalizada por el Estado Guatemalteco, agudizó las condiciones de pobreza, hambre y tortura hacia los pueblos indígenas y campesinos, a través de mecanismos del terror. La represión en el campo se relacionaba con los desalojos de tierra y con las operaciones militares para terminar con la guerrilla. De marzo a diciembre de 1982, aproximadamente 9,000 personas murieron en 185 masacres. En muchas de éstas se practicó la estrategia militar de “tierra arrasada”, vivenciada por los comunitarios de Xolhüitz, ya que por cerros cercanos se encontraban los asentamiento guerrilleros, lo que provocó que la comunidad fuera casi aniquilada por el ejército guatemalteco. Muchas personas se refugiaron en las montañas y bajo condiciones deshumanizantes y sin un trabajo autónomo, aún así lograron sobrevivir, otros se refugiaron en Chiapas, muchos decidieron regresar, algunos otros por la crisis económica a la que regresarían decidieron quedarse en tierras mexicanas. Cuando regresaron no encontraron nada, su medio de sobrevivencia fue la agricultura y la migración a fincas cafetaleras de la costa sur y del sur de Chiapas.

Hoy en día, la crisis del sistema económico mundial, el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, la marginalización social encadena “la concentración de la tierra y la dependencia al capital extranjero, dos factores que en términos genéricos definen mejor la situación económica

⁴⁰ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. INFORME INTERDIOCESANO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA -REMHI- **Guatemala Nunca Más**. Tomo III Entorno Histórico. Litografía e Imprenta LIL, S.A. 1ª. Edición. Guatemala: 1998. Pág. 2

de Guatemala”⁴¹. El desplazamiento de la tropas estadounidenses a Irak junto a la instalación y reforzamiento de bases militares en Afganistán, Palestina y otros países y la intervención cada vez más directa en las políticas económicas de los gobiernos y naciones; la economía de los países centroamericanos se ha visto afectada por los altos costos del petróleo y la imposición del Tratado de Libre Comercio, han cambiado las formas de intercambio económico entre las comunidades y las personas.

El terreno quebradizo, rodeado de cerros y montañas y una gran cantidad de latifundios de la comunidad de Xolhüitz que en idioma mam, significa “entre cerros”, son el escenario de un entorno ecológico donde las ardillas, los conejos y otros animales propios de la montaña, cohabitan con las veinticuatro familias que viven en la comunidad, dedicados a la agricultura, especialmente a la siembra de maíz y frijol, casi ninguna persona vende sus cosechas ya que es para consumo familiar, para agenciarse de recursos económicos migran en tiempos de cosecha a las fincas de la costa sur, especialmente a las fincas del sur de Chiapas. Algunos otros compran productos mexicanos en Unión Juárez y los venden en la comunidad, “aquí hay buena tierra para sembrar y cosechar verdura, pero fíjate que la sacada de aquí está duro, no hay carretera y cuesta llevarla hasta Malacatán”⁴², lo inaccesible a la comunidad es lo que dificulta la posibilidad de fomentar la agricultura y el intercambio comercial como un proceso de desarrollo en la comunidad sin necesidad de “irse al otro lado a trabajar”⁴³, con trabajos precarios, salarios injustos y jornadas laborales extenuantes.

⁴¹ Cantón Delgado, Manuela. BAUTIZADOS EN FUEGO. CIRMA. Guatemala: 1998. Pág. 66

⁴² Diálogo con comunitario durante visitas domiciliarias.

⁴³ Forma común de los comunitarios para decir que van a trabajar a tierras mexicanas.

En Ixcachüin, la situación es diferente, el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos en la frontera Guatemala/México ha venido sufriendo una continua evolución, tan frecuente como la implementación de las políticas migratorias represivas de los gobiernos de Norte y Centro América. Sin duda alguna, el Departamento de San Marcos sigue siendo la huida humana de América Central y otros países de hacia el norte de América, especialmente la zona costera del departamento en donde se concentra la población que quiere migrar hacia Estados Unidos.

Por otro lado, en la región centroamericana la crisis socio política y económica, expulsa diariamente a miles de personas que son obligadas a buscar mejores condiciones de vida en otros países, del otro lado, Estados Unidos y México siguen implementando políticas represivas para un mayor control migratorio, militarizando la frontera, el mar y otros caminos que son obligatorios para llegar al Norte.

“El fenómeno migratorio está escrito indeleblemente en la historia de los pueblos con páginas de pobreza, dolor, sufrimiento, muerte y hambre”⁴⁴, en dicha historia también se escribe la migración de las personas a las fincas cafetaleras de Guatemala y Chiapas México, lugares en donde la explotación, la marginación y la violación de los derechos humanos es la constante que enfrenta la población migrante de nuestro país.

Entre las principales causas que han dado origen a la pobreza y la pobreza extrema en la que vive el 70% de la población, se encuentra el histórico proceso de exclusión a la que son sometidas millones de personas y familias en cada comunidad y poblado. Esta dinámica colonialista

⁴⁴ Entrevista P. Ademar Barilli, Director de la Casa del Migrante, Ciudad Tecún Umán, San Marcos.

primero e imperialista después se ha constituido en el principal causante del desgarre del tejido social que afecta principalmente a las familias más pobres y con menos condiciones para enfrentar un proceso económico excluyente. Por otra parte, las dictaduras militares que se confabularon y mantuvieron con el apoyo de la gran potencia del norte provocaron en los pueblos de la América Latina serias consecuencias, producto de la guerra. Los conflictos armados planeados por las grandes potencias mundiales, las precarias e históricas realidades socioeconómicas (entre ellas el bajo precio del café que afectó a las familias que subsistían por la siembra y cosecha de este producto), a las que están sometidas las mayorías empobrecidas de los pueblos, los grandes procesos de industrialización excluyente y las consecuencias de vivir en una economía “globalizada” hacen que la migración se convierta en una realidad cotidiana, casi rutinaria, para los que la ven pasar. Esa rutina es en cambio, una pesadilla permanente para los que la viven.

En la actualidad, los precarios avances en materia del cumplimiento de los acuerdos de paz, que pusieron fin a la guerra en Guatemala, no se han transformado en mejoras de las condiciones de vida de los más pobres. Una muestra de esto es que el flujo migratorio hacia el norte en épocas de paz no ha disminuido, la cantidad de migrantes ha aumentado significativamente en los últimos seis años en una relación de 5 a 1 con respecto a los años de 1981 a 1996.

La complejidad del problema de la migración es latente en las familias de la comunidad de Ixcahuin, en donde la economía de las familias se basa en las remesas de otros familiares que viven en el país del norte. Las consecuencias son muchas que van desde la desintegración familiar, el abandono a los hijos e hijas, la prostitución que se ha

desarrollado en el departamento de San Marcos y el poco acceso a educación sexual para los jóvenes, los hace una población vulnerable, la delincuencia, tráfico de drogas y personas para el país del norte, la falta de identidad y memoria histórica, violaciones a los derechos humanos de los migrantes, la explotación y la marginación a los que viven en un país que no es el suyo. “Aquí la mayoría de mujeres estamos solas, nuestros maridos se fueron al norte para ganar unos centavos, no es fácil pero aquí más jodido porque en la Finca el Álamo es donde mejor pagan pero no es mucho y apenas alcanza para mandar a los chamacos a escuela y darles de comer”⁴⁵. En un 75% de familias los esposos se fueron a Estados Unidos el resto trabaja en la finca El Álamo, saliendo desde las cuatro de la mañana en un camión que pasa por la comunidad y a otras comunidades para trasladar a los trabajadores de la finca, a pesar que en ese camión van hacinados muchos prefieren ir en esas condiciones que pagar hasta Q.12.00 para llegar al lugar de trabajo. Mientras tanto, los niños al regresar de la escuela, se dedican acumular en canastos las frutas del lugar (nances, mangos, limones, naranjas y mandarinas) para encaminarlas a la carretera y venderlas para que una empresa privada sea quien las transporte para Estados Unidos y Honduras. Sin embargo, dicha empresa les pagan a bajo costo las frutas y muchas veces los adultos que llegan por la fruta engañan a los niños y niñas y les pagan menos del peso que realmente es o de la cantidad de frutas que los niños trasladan.

Ahora la forma de cultivar es individual, antiguamente la tierra se trabajaba en forma comunal, evidenciando la presencia del capitalismo, haciendo de la vida social un fetiche, término acuñado por Marx para designar la apariencia necesaria, falsa e invertida con respecto a lo real, que asumen las relaciones económicas, convirtiendo la relaciones sociales

⁴⁵ Reunión con Mujeres de la comunidad de Ixcahuin.

en relaciones con las cosas o peor aún las relaciones sociales en relaciones con el dinero.

Después de la cosecha del maíz y el frijol, son los niños, niñas y las mujeres las encargadas de “aporrear” el maíz y de despepitar el frijol, lo guardan en los tapancos de las casas para dejarlos preparados para el consumo familiar, los hombres se dedican a la siembra y cosecha y la elaboración de leña, mientras la familia en su totalidad contribuye con el traslado de la leña desde terrenos lejanos hasta las casas.

El paradigma que sólo los hombres tienen que asistir a la escuela, es lo que ahora se discutía con los padres de familia en las visitas domiciliarias, esto relaciona la razón por la que existen más mujeres que no saben leer y escribir en relación a hombres, ya que eran ellas las que debían de aprender los quehaceres doméstico para cuando les tocara casarse. Con el crecimiento de la migración de los hombres a Estados Unidos a obligado a las mujeres a aprender a leer y escribir y las mujeres se han replanteado la necesidad de enviar a sus hijas a la escuela, pero no se ha logrado el proceso de concientización y reflexión por el cual formarse y educarse, simplemente quieren aprender para poder firmar y leer un poco para cuando “vengan ayudas de otros lados”.

Cualquier enfermedad que se manifieste en los habitantes del Cantón Ixcahüin es atendido en el Centro de Salud de Pajapita o de Nuevo Progreso. También el programa de Visión Mundial que asiste a niños de 0 a 6 años y a mujeres embarazadas, promoviendo consultas médicas, alimentos y programas de salud. Si la enfermedad es grave los remiten al Hospital de Malacatán o al de Coatepeque. Las personas prefieren tomar medicamentos caseros y no gastar en el transporte para dichos hospitales.

En Xolhüitz las condiciones son diferentes, muchas veces las mujeres o los recién nacidos mueren durante o después del parto, debido a que el único Centro de Salud "cercano" se encuentra a tres horas caminando por terrenos quebradizos, muchas veces los enfermos graves son cargados en la espalda y sacados por los comunitarios y trasladados al Hospital Nacional de San Marcos, en donde el traslado les cuesta hasta Q.400.00 y si es época de invierno, la carretera de terracería se inhabilita, lo que hace que el trayecto a pie sea mucho más largo. La mortalidad infantil es alta en ésta comunidad y las causas más frecuentes son la diarreas, vómitos y fiebre y las mujeres que mueren de complicaciones en el embarazo. Las familias en Xolhüitz son 24, pero la cantidad de niños es de 96, lo que evidencia que las familias en su mayoría son numerosas y por lo tanto, una complicación aún más en la economía familiar. En ninguna de las dos comunidades hay un centro de salud cercano, por lo que no se evidencia para ninguna de las dos comunidades los nacimientos y los mortinatos, ya que en su mayoría son atendidos los partos a través de comadronas e incluso muchos de los niños y niñas no los han registrado en las Municipalidades y ni los padres y madres de familia no saben cuántos años tienen los niños y niñas. Durante las visitas domiciliarias las mujeres en su mayoría mencionaban que habían tenido por lo menos un aborto o que los bebés habían muerto por fiebre, diarrea o vómito. Los comunitarios de Xolhüitz acuden al promotor de salud, ancianos o *ajq'ij*⁴⁶ y brujos en caso de enfermedad o de sospecha que les están deseando el mal, cada uno juega un papel diferente en la dinámica de la enfermedad y su cura. Algunas personas que no se curan acuden al brujo que vive en Carrizal y el les dice lo que les está pasando y les ordena lo que tienen que hacer para lograr la cura. Mientras otros consultan al *Ajq'ij*, quien utiliza agua bendita, fuego, huevos, candelas y suplica a la naturaleza y a los

⁴⁶ Sacerdote maya, persona que realiza ceremonias mayas.

antepasados por el bienestar de las personas y de la comunidad, dicha actividad se realiza en el Cerro Tuiquinque. Las personas refieren que la ceremonia es mucho más cara que ir al brujo y por eso prefieren visitar al brujo.

UNIDAD DE ANÁLISIS SOCIAL / CULTURAL:

Antes de la llegada de los españoles, según el Centro de Estudios de Guatemala, se identifican tres grandes reinos: Quichés, Cackchiqueles y Tzutuhiles, cada uno con su propia organización. Así mismo y no menos importantes dentro de la cultura maya existían otros grupos divididos en diferentes área geográficas, como mames, pocomanes, pocomchies, achies, etc. A partir de 1524 estas áreas fueron invadidas por orden de los reyes de España, los españoles encontraron sociedades formadas, organizadas y civilizadas, con alto grado de desarrollo, existiendo ya, varias ciudades importantes, combatían enfermedades, controlaban el tiempo para la siembra y cosecha del maíz, conocían los números, escribían con signos y figuras y se regían por un calendario y sólo tenían un gobernante. Esta cultura milenaria que a pesar de la imposición de un idioma, una religión, una cultura diferente, sigue entretejiéndose en el caminar de un mundo dominante e impositivo.

La cultura Maya Mam no escapa de las políticas estatales y de los actos represivos que persisten en varias dinámicas como las estrategias de terror usadas en la guerra psicológica; la denigración y la despectividad mal empleada del término "indio", identificando a un grupo de personas nacidas bajo un estatus de dominación. Esto apoyado por la visión tradicional que ha tenido el ladino por el trato con el indígena. Es importante reconocer que las desigualdades étnicas influyen en el accionar

en la vida cotidiana marcados por la diferenciación de clase y de estatus social, el no ser una persona Maya Mam e intencionar la participación en las comunidades, conlleva también el rompimiento de no profesarse como la persona que lleva la verdad y las soluciones a las comunidades, ser el actor principal e imponer su voz frente a los demás, necesariamente, a través de una reflexión concientizada para no reproducir los patrones de dominación y subordinación del cual ya somos objetos.

Acontecimientos históricos han marcado la vida de la Comunidad de Xolhüitz, la estrategia de tierra arrasada implantada por el ejército de Guatemala, la huida a la montaña, el refugio y el retorno a las tierras, han transformado de alguna manera las formas de convivencia comunitarias, aunque se conservan de manera casi intacta sus tradiciones y el idioma. Los temascales o Chuj, es la forma ancestral de "bañarse", a través del calentamiento de piedra con fuego y el guacal con agua fría son los componentes para provocar el vapor en un sitio cerrado y a través de esto el cuerpo "saca todo lo malo y lo sucio" y el cuerpo queda limpio. El idioma materno, lo habla toda la comunidad y el castellano lo hablan los niños y niñas por imposición de los maestros de la escuela que les dan las clases en castellano; los hombres quienes por la migración a las fincas cafetaleras de Chiapas se ven obligados a hablar castellano. En cuanto al idioma, es evidente la influencia mexicana en la comunidad, las personas hablan de cacahuates, chamacos, chamarras, jalapeño, popote, gaseosa, entre otros; términos que utilizan las personas mexicanas y por supuesto no hablan ve vos, más bien utilizan el término tú.

En Ixcahüin a pesar de ser una comunidades asentada por población Maya Mam, las condiciones ambientales han generado una transformación total de su estructura psicosocial, las personas no se identifican como

mames, ya no hablan el idioma y no usan su traje tradicional y cuando se pregunta o se indaga de su ancestros prefieren callar o identificarlos como "indios", menosprecian la cultura y por lo regular dicen "los de por allá arriban son indios". Las pocas mujeres que aún conservan el corte, lo combinan con blusas "modernas" y cuando se les pregunta por qué no usan su traje completo, refieren que así son menos despreciadas que usando el traje, "es el individuo el que debe adaptarse a la estructura social, militar o industrial, no la estructura la que debe cambiar"⁴⁷.

En la Comunidad de Xolhuitz es el Ajq'ij que también integra la estructura social, a la comunidad asiste uno quien es el guía espiritual y colabora con el equilibrio entre las personas y la naturaleza, es también el que permite que las prácticas ancestrales se sigan produciendo. Esta práctica se desarrolla antes de la siembra, durante la siembra y la cosecha del maíz, se le da gracias al corazón de la tierra por permitir el crecimiento del alimento y al corazón del cielo donde se suplica y exige protección y justicia.

Esta práctica se desarrolló para pedir permiso a la madre tierra para exhumar los restos del Ajq'ij de la comunidad que fue brutalmente asesinado por el ejército en 1982 y abandonado en un terreno lejos de la comunidad. "En las situaciones de muerte y desaparecimiento, el proceso de duelo, implica un conjunto de estados subjetivos que se siguen a la pérdida, y se realiza en un contexto de amenaza y miedo para los sobrevivientes que altera la capacidad de asimilación de la pérdida experimentada"⁴⁸. Es en este caso donde los límites del trabajo

⁴⁷ Martín-Baró, Ignacio. ACCION E IDEOLOGIA. 11ª. Edición. Editorial Talleres Gráficos. El Salvador: 2001. Pág. 40

⁴⁸ Martín-Baró, Ignacio. PSICOLOGIA SOCIAL DE LA GUERRA. UCA Editores. 3ª. Edición. El Salvador: 2000. Pág. 294

psicosocial no sólo implican a los familiares o a la individuación de los hechos, implicó y afectó a la comunidad, porque en ésta persona estaba el camino para la protección y la justicia del corazón de la tierra y el corazón del cielo, es decir, esta muerte que es una entre muchas que se dieron en la comunidad, recobra también un daño a la espiritualidad y atenta a la conservación de una tradición ancestral de la comunidad.

Los sobrevivientes de estas transgresiones callaron por varios años los hechos que marcaron sus vidas y cambiaron la historia del país, albergando la esperanza de encontrar a sus familiares desaparecidos. El silencio social de lo que ocurrió y que se mantuvo durante muchos años, indujo a un consenso social que desmintió, y nuevamente negó lo sucedido. Al conocerse la verdad de estos hechos, se dignifica, se cree y se puede divulgar la verdad. El trabajo de recuperación de los restos, se efectuó en un acto público, en presencia de familiares y miembros de las comunidades, convirtiéndolos en testigos; lo ven y nadie se los podrá negar.

El propio tratado de Ginebra de 1949 dice que todo ser humano tiene derecho a ser enterrado digna y humanamente, según su cultura. La población predominante en el área rural de San Marcos es de origen maya mam y en su cultura el vivo se ve más afectado que el difunto, pues el segundo tiene relación constante con el primero. Para poder cerrar este círculo se debe realizar rituales, para darle paso al muerto al mundo de los abuelos, como ellos le llaman.

Se utilizó la entrevista testimonial, en donde se registraron los datos sobre la forma en que fallecieron o desaparecieron las personas buscadas, número de posibles fallecidos, lugar y forma en que fueron sepultados, si

los inhumaron y de ser posible la fecha en que se llevó a cabo el hecho investigado. En este proceso, se recorrieron diversas comunidades ya que las personas manifestaron su interés de buscar a familiares desaparecidos durante el conflicto armado interno. Es decir, el proceso de exhumación e inhumación ha posibilitado el ejercicio del derecho de conocer la verdad y expresar la cultura y el reencuentro con los seres queridos que fueron víctimas de estrategias de terror por parte del Estado guatemalteco. En el proceso de acompañamiento en la comunidad de Ixcahúin con el propósito recuperar información que aún no se tenía tan clara, visité personas del Conacaste y de Buena Vista, pero ellos narran las experiencias vividas, pero no se logró identificar mayor información para el proceso de exhumación e identificación del lugar con alto grado de certeza. Lo interesante es que cada vez se identifican más familiares de víctimas, expresan que sus familiares los trasladaron y mataron en Santa Ana Berlín. Aunque el miedo al control de las estructuras militares comunitarias impiden la participación abierta de las personas en el proceso de exhumación. Durante todos los años que duró la guerra en Guatemala, el imperativo era "callar". Desde el poder se argumentaba que si alguien era asesinado por motivos políticos o si una comunidad era masacrada había sido porque "en algo andaban metidos". La participación fue criminalizada de tal forma que hasta el día de hoy muy pocos se atreven a hablar de sus sueños y luchas durante el tiempo del conflicto armado. No obstante, el testimonio ha sido el recurso privilegiado para dejar constancia de las historias de lucha y de todas las atrocidades cometidas. Es prácticamente lo único que les queda a los sobrevivientes. Contar lo que les sucedió les ha permitido la denuncia pero también iniciar con un proceso catártico, terapéutico: el testimonio se convierte en un proceso de enfrentar la pérdida y el dolor, pero también experimentar la solidaridad de otro ser humano, el que escucha. El testimonio se convierte así en un recurso que

entrelaza lo psíquico, es decir la vivencia del trauma desde lo individual y colectivo, con lo social y lo político. En el sentido psicológico permite dar cuenta de todo lo vivido durante la guerra pero también permite al verbalizar tomar distancia de los hechos y buscar estrategias de salida. En el sentido más político el testimonio tiene una función educativa al transmitir experiencias de lucha política, dejar constancia de los horrores y marcar con fuerza el “Nunca Más”. Por otro lado, el testimonio no se puede quedar en el plan de denuncia, son urgentes además las medidas políticas y judiciales que permitan enfrentar la conflictividad del pasado y su esclarecimiento. Mucho se ha escrito sobre el impacto que tiene la denegación de justicia, la impunidad en la salud mental de los sobrevivientes. Al transgredir los valores eternos del bien y el mal, la verdad y la justicia, provoca un quiebre no sólo en las personas sino también y muy especialmente en la sociedad. Por otro lado la impunidad agrava en las personas los sentimientos de dolor, desconfianza, desesperanza, engaño, desprotección y vulnerabilidad. A nivel de la sociedad legitima el crimen y la violencia como formas de control social, corrompe la vida política, debilita la participación democrática e invalida procesos de reconciliación.

También se hizo un esfuerzo grande de identificar a familiares de dos osamentas que se habían exhumado hace tres años, pero no se sabía quiénes eran sus familiares. La única información que había según el testimonio de comunitarios de Santa Rita, Sibinal era: que en 1982 estas dos personas venían de la Finca del sur de México y que se dirigían a comunidades de Tajumulco, pero en pocos minutos se oyeron disparos y los señores fueron asesinados en el camino por miembros del ejército. Dos días después los cuerpos fueron encontrados por los vecinos y fueron rápidamente depositados en una cueva, ya que tenían temor de

trasladarlos hasta el centro de la comunidad. Se recorrieron trece comunidades de Tajumulco, se realizaron entrevistas individuales y colectivas para poder lograr la identificación; a pesar que en todas las comunidades habían muchos desaparecidos, las características de las osamentas no correspondían a las características que las personas manifestaban, cómo la edad de las osamentas; las fechas de desaparición; los caminos recorridos; características de la dentadura; características de la vestimentas; entre otras. Mientras el proceso iba avanzando, unas personas nos orientaron a la Comunidad de Tuiquimamel en donde encontramos a los hijos de una de las personas exhumadas. Esta experiencia nos demostró que el recuperar las osamentas son acciones de dignificación: “esperábamos a mi papá desde hace 22 años”, “que alegría tenerlos aquí y saber de él, saber que nunca nos abandonó como pensábamos” decía el señor Emilio Romero quien con lágrimas en los ojos demostró su alegría de reencontrarse con su padre. Días después la exposición de prendas confirmó la identificación de las osamentas y se coordinó para la entrega de osamentas. Llegado del día de la entrega, el sentido comunitario de acompañar los restos y la familia, ver a la comunidad organizada para sepultar los restos del señor Romero, demuestra que para las comunidades el tener la certeza del lugar donde se encuentran los restos de los difuntos tiene que ver no solo con una relación material, sino sobre todo, espiritual.

Otro instrumento que se utilizó fue la recopilación de datos monográficos, es de utilidad para recoger información, para crear un banco de datos propio, para conocer la comunidad, ubicación e identificación del lugar, datos poblacionales, actividades, historia y situación actual, actividades económicas, infraestructura y servicios, organización, recursos naturales, registrar los proyectos que se hayan

ejecutado y planificado para suplir necesidades básicas del lugar, sobre todo en poblaciones que se encuentran aisladas o de reciente fundación.

De acuerdo al Código Procesal Penal, cualquier persona deberá comunicar, por escrito u oralmente, a la policía, al Ministerio Público o al tribunal el conocimiento que tuviere acerca de la comisión de un delito de acción pública. El denunciante deberá identificarse. Lo anterior presenta varias limitaciones, entre ellas que muchas personas en las comunidades no pueden escribir, si es oral tampoco hablan el castellano y la mayoría de ocasiones no hay interpretes autorizados en las instituciones. La denuncia no tiene formalidades, el requisito es la identificación del denunciante, ya que la ley no permite la denuncia anónima, entendiéndose que el denunciante se presentará con su cédula de vecindad. La denuncia contendrá, en lo posible, el relato del hecho, con indicación de los partícipes, agraviados y testigos, elementos de prueba y antecedentes o consecuencias conocidos. En este proceso se acompañó a nuevos casos a iniciar los trámites correspondientes para la exhumación que se lograron identificar en el proceso de acompañamiento.

Por otro lado, los familiares no cuentan con los recursos económicos para sufragar los gastos que una denuncia implica; transporte, alimentación, hospedaje, pérdida de uno o varios días de trabajo dependiendo de la distancia en donde se encuentra el Ministerio Público y dado que generalmente son personas que viven en la pobreza o extrema pobreza, además muchas veces no han superado el trauma del miedo y el terror, por lo tanto se vuelve imprescindible que los familiares de las víctimas sean asesorados y acompañados por organizaciones de Derechos Humanos para presentar y ratificar la denuncia, por lo tanto el

acompañamiento psicosocial es imprescindible para el seguimiento de los casos.

Las exhumaciones practicadas causaron una sensación de impacto, ya no se podían negar los acontecimientos. A pesar de los intentos para que los resultados de las mismas no se conocieran o retardar los procesos, pronto llegó a oídos de pobladores de otras comunidades, se sabía entonces que este trabajo era viable, no habría represalias, una nueva esperanza de hacer realidad sus demandas se podría materializar: “Cuando Fernando nos enteró que se podía sacar los restos de mi papá, le dije que yo estaba dispuesto y que iba a hacer todo lo necesario para irlo a traer del barranco”, en el momento de llegar del lugar de la exhumación a la comunidad manifestó: “por la situación no los podía sacar de allí, pero que algún día los iba a sacar de este barranco, para llevarlos al cementerio”. Ese día, antes que los restos fueran trasladados a la Ciudad Capital para su estudio de laboratorio, la comunidad veló los restos y con alto grado de sensibilidad y solidaridad realizaron actos espirituales.

El proceso de exhumación e inhumación no es una tarea fácil, alrededor de cada proceso debe realizarse una sensibilización profunda con las comunidades y las organizaciones debieran tener un proceso de acompañamiento más cercano y solidario con las personas, especialmente cuando luego de un proceso de exhumación no se han encontrado a las víctimas que se buscaban. Ya que si el proceso no tiene seguimiento en las personas quedará el sentimiento de frustración y soledad ante la lucha y el derecho de dignificar a las víctimas del conflicto armado interno. En Ixcähüin, a pesar del esfuerzo realizado no se logró rescatar ninguna osamenta, lo que ahora dificulta el seguimiento a otros casos que se habían encontrado, ya que las personas se encuentran frustradas, por lo

que el acompañamiento y la sensibilización debieran de ser el eje transversal de las organizaciones que trabajan en el proceso de exhumaciones e inhumación.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

1. La exclusión social es un fenómeno enraizado en la sociedad guatemalteca, del cual es víctima diversos sectores poblacionales, entre los que se encuentran los pueblos indígenas, las mujeres, los adultos mayores, la niñez y las personas con discapacidad. Debido a la estructura y naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala que han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas reflejo de su historia colonial.
2. En situaciones de muerte y desaparecimiento, el proceso de duelo, implica un conjunto de estados subjetivos que siguen a la pérdida, y que se realiza en un contexto de amenaza y miedo para los sobrevivientes alterando la elaboración de la pérdida experimentada. El miedo a la muerte, a la destrucción de la identidad, a la sociedad, al retorno del pasado, al futuro, al dolor, a lo desconocido, forma parte de la condición humana. No se habla de los miedos básicos que constituyen la naturaleza y psicología de los seres humanos, sino de miedos determinados por regímenes políticos. Los regímenes militares en Guatemala se caracterizaron por utilizar el miedo predominante, el miedo a la muerte.
3. La complejidad de los procesos de exhumación e inhumación de víctimas del conflicto armado interno; ya que alrededor de esas masacres y asesinatos hay comunitarios que participaron cometiendo estos hechos sangrientos y tienen temor a "ser descubiertos" durante el proceso. El lenguaje utilizado: "esto no tiene sentido", "lo pasado es pasado", "olvidemos lo sucedido", "de

todos modos ya están muertos"; nos hablan del miedo que los victimarios mantienen como un sentimiento cotidiano.

4. Se propició la participación comunitaria, promoviendo actividades orientadas a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades integrales a través del acompañamiento psicosocial individual y colectivo a las personas en su cotidianidad y su contexto; acompañando en el proceso de exhumación e inhumación a las familias y comunidades afectadas durante el conflicto armado e identificando y dando asesoría a nuevos casos de exhumación; recuperando testimonios y experiencias de las personas víctimas del conflicto armado, para reconstruir la historia y el tejido social desde la participación comunitaria.
5. Durante la devolución del Informe Guatemala "Nunca Más", a través de talleres, se pudo identificar que esa historia fue parte de la realidad de las comunidades, no era una historia fuera de la cotidianidad de las personas, por lo tanto, no eran ajenas a esa vivencia de violencia. Sin embargo las nuevas generaciones no conocían esa historia de su familia y de sus comunidades, ya que las personas adultas no hablan con los jóvenes sobre esa historia.
6. Los programas de estudio que persisten en la actualidad hacen referencias a la historia desde una perspectiva ladinizante, esclavizadora y racista, es decir, el hecho que lo demuestran los libros de texto que utilizan los escolares latinoamericanos que recogen hoy día el período colonial interpretado como un aporte unidireccional de cultura civilizadora. La realidad del sistema de educación tiene como forma de producción la utilización de técnicas memorísticas para aprender los detalles de los hechos, no es que

fomenten una educación que forme conciencias críticas, creativas y un dinamismo ante la vida, para que los educandos y el pueblo en el presente y el futuro, sean sujetos de su transformación y desarrollo social, pero lamentablemente no se discute la historia contada por el oprimido, por aquellos que tuvieron que guardar silencio ante hechos que marcan la violencia y la agresión social.

7. La desaparición forzada constituye una violación múltiple y continuada de varios derechos protegidos por la Convención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que los Estados están obligados a respetar y garantizar. La práctica de desapariciones, además de violar directamente numerosas disposiciones de la Convención, significa una ruptura total de este tratado, en cuanto implica un claro abandono de los valores que emanan de la dignidad humana. En su artículo III la Convención considera que este delito tiene un carácter "continuado o permanente", es decir, que la acción consumada se prolonga en el tiempo hasta que se establezca "el destino o paradero de la víctima", ya sea que ésta reaparezca libre o detenida o que su carácter sea plenamente identificado, configurándose este último caso una ejecución extrajudicial.

8. La principal motivación que poseen los miembros de las comunidades para pedir la exhumación es encontrar los restos de sus familiares y darles una adecuada sepultura. A menudo las comunidades no están dispuestas a promover la persecución penal de los responsables debido al temor, a que normalmente conviven con victimarios, a la desconfianza en el sistema de justicia, a la percepción de que los expatrulleros civiles y de los ex comisionados militares han recuperado poder social en algunas comunidades o por

la carencia de medios económicos para desplazarse en caso de un juicio

9. El trabajo central estaba dirigido al contexto de exhumaciones, pero durante la vivencia cotidiana trascendió este plano debido a las necesidades manifiestas de los comunitarios, quienes tomaban la exhumación como un momento importante que recuperaría su historia, pero también tenían otros problemas diarios que tenían que ir solventando.
10. Las visitas domiciliarias permitieron conocer profundamente a las familias, sus condiciones, su realidad, su interés y su visión de futuro, en poblaciones completamente olvidadas por el Estado las visitas domiciliarias generan confianza entre los comunitarios y los visitantes. Los diálogos fueron amenos y constructivos, permitieron conocer la historia de las comunidades y conocer la propia ideología.
11. Las políticas de ajuste, privatización generalizada y endeudamiento creciente del país, así como la colaboración y sometimiento del ejército nacional a las disposiciones e intereses de las fuerzas de seguridad de Estados Unidos y de los países económica y políticamente poderosos, son las principales herramientas con las que el sistema de poder intentó e intenta doblegar la resistencia de los pueblos y saquear sus riquezas, generalmente con la complicidad entusiasta del gobierno local, como es el caso de la Mina del Proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, en donde la movilización del Ejército de Guatemala y la Policía Nacional Civil, “resguardaron y protegieron” la maquinaria de dicha empresa, para la explotación de oro y plata a cielo abierto, afectando a los comunitarios y obviando su derecho a consulta

popular y negando así la voz de los pueblos que se resisten a dicha explotación.

12. La misma exclusión y desigualdad que vivieron los líderes comunitarios en tiempos del conflicto armado y que actualmente viven, lo reproducen y los dinamizan con sus vecinos, excluyéndolos de las decisiones comunitarias, menospreciando y reprimiendo el trabajo organizado de mujeres, niños y jóvenes y excluyendo a las personas de la tercera edad. El poder dominante los lleva a realizar acciones para mantener el orden establecido y a no permitir que se altere el mismo, sometiendo, imponiendo y definiendo un círculo de dominación e intolerancia al diálogo, la discusión y la reflexión comunitaria.
13. En el diálogo se crean climas de seguridad, tensión intelectual, interés y confianza. El investigador y sus relaciones con el sujeto investigado son los principales protagonistas de la investigación, y los instrumentos dejan de tener el lugar protagónico. Es decir, la significación que le atribuimos a la comunicación rompe el “estímulo-respuesta” y desplaza el centro de atención de los investigadores, de los instrumentos, a los procesos interactivo-constructivos que se constituyen dinámicamente en el curso de la investigación y del acompañamiento.
14. A pesar que la guerra se constituyó en periodos de crisis social, se desenmascararon reacciones favorables en ciertos sectores de la población, como la convivencia en los asentamientos de refugiados, el vínculo social que permitió la sobrevivencia, la solidaridad y la interculturalidad que convergieron en los centros de refugio, permitieron el sostenimiento espiritual, emocional y social de las

personas. Es decir, que en el entretejo de éstas relaciones de poder dominante, aún se entrelazan relaciones sociales y culturales que tienen un sentido y un significado que favorecen el diálogo, la convivencia, la reflexión, la participación y la cooperación entre comunitarios y que a través de éstos valores sociales y culturales construyan acciones incluyentes en donde el valor a la dignidad humana sea el eje que mueva esas acciones.

15. Los precarios avances en materia del cumplimiento de los acuerdos de paz, que pusieron fin a la guerra en Guatemala, no se han transformado en mejoras de las condiciones de vida de los más pobres. Una muestra de esto es que el flujo migratorio hacia el norte en épocas de paz no ha disminuido, la cantidad de migrantes ha aumentado significativamente en los últimos seis años en una relación de 5 a 1 con respecto a los años de 1981 a 1996.
16. La cultura Maya Mam no escapa de las políticas estatales y de los actos represivos que persisten en varias dinámicas como las estrategias de terror usadas en la guerra psicológica; la denigración y la despectividad mal empleada del término "indio", identificando a un grupo de personas nacidas bajo un estatus de dominación. Esto apoyado por la visión tradicional que ha tenido el ladino por el trato con el indígena. Es importante reconocer que las desigualdades étnicas influyen en el accionar en la vida cotidiana marcados por la diferenciación de clase y de estatus social, el no ser una persona maya mam e intencionar la participación en las comunidades, conlleva también el rompimiento de no profesarse como la persona que lleva la verdad y las soluciones a las comunidades, ser el actor principal e imponer su voz frente a los demás, necesariamente, a

través de una reflexión concientizada para no reproducir los patrones de dominación y subordinación del cual ya somos objetos.

17. El silencio social de lo que ocurrió y que se mantuvo durante muchos años, indujo a un consenso social que desmintió, y nuevamente negó lo sucedido. Al conocerse la verdad de estos hechos, se dignifica, se cree y se puede divulgar la verdad. El trabajo de recuperación de los restos, se efectuó en un acto público, en presencia de familiares y miembros de las comunidades, convirtiéndolos en testigos; lo ven y nadie se los podrá negar.

18. El proceso de exhumación e inhumación no es una tarea fácil, alrededor de cada proceso debe de realizarse una sensibilización profunda con las comunidades y las organizaciones debieran tener un compromiso de acompañamiento más cercano y solidario con las personas, especialmente cuando luego de un proceso de exhumación no se han encontrado a las víctimas que se buscaban. Si en ese contexto no tiene seguimiento, en las personas quedará el sentimiento de frustración y soledad ante la lucha y el derecho de dignificar a las víctimas del conflicto armado interno; lo que dificultará el seguimiento a otros casos que se habían encontrado, ya que las personas se encuentran frustradas, por lo que el acompañamiento y la sensibilización debieran de ser el eje transversal de las organizaciones que trabajan en el proceso de exhumaciones e inhumación.

19. Las supervisiones fortalecieron el proceso de aprendizaje, alimentando elementos críticos y orientaciones metodológicas para la sistematización de la información desde la cotidianidad.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario acompañar y asesorar a los estudiantes que inician su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, ya que se ha sido formado desde una educación bancaria, ladinizante y esclavizadora; por lo que es necesario la deconstrucción intelectual, para poder reconocer otras formas de entender la cotidianidad.
2. Buscar mecanismos de socialización de la experiencia del -EPS- con estudiantes de grados inferiores de la carrera, para que se puedan ir generando espacios de reflexión entre los estudiantes sobre el abordaje metodológico en relación a un pensamiento crítico y científico que se debe de favorecer en la psicología liberadora.
3. Que la supervisión contemple la socialización y el intercambio de la experiencia con las organizaciones sociales que tienen apertura con epesistas de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ya que con ello se podrá evaluar el impacto y el seguimiento a los casos que se impulsaron.
4. Que las organizaciones sociales tengan un alto grado de espíritu de compromiso y solidaridad con las familias que buscan recuperar a sus seres queridos de cementerios clandestinos; para darle continuidad a los casos que se iniciaron y de los cuáles hasta hoy no se han tenido resultados.
5. Que el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, logre incidir en la propuesta para el currículo de la Escuela de Ciencias Psicológicas; ya que la formación de los estudiantes está alejada de la realidad guatemalteca.

BIBLIOGRAFÍA

- Berinstain, Carlos Martín; ENFRENTANDO LAS TRAGEDIAS “EL IMPACTO DE LA CULPA”; ECAP; Guatemala: 2001; Pp. 122
- Bravo, Mario Alonso; “RUPTURAS Y FRAGMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA ESTATAL Y EL CONFLICTO ARMADO INTERNO”; Primera Edición. Editores Siglo XXI. Guatemala: 2003.
- Cantón Delgado, Manuela; BAUTIZADOS EN FUEGO; Editorial CIRMA; Antigua Guatemala: 1998.
- Freire, Paulo. EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA DE LA LIBERTAD. Primera Edición. Siglo Veintiuno Editores. México. 1972. Pp. 198
- Freire, Paulo. PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Primera Edición. Siglo Veintiuno Editores. México. 1970. Pp. 245
- González Rey, Fernando Luis. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGÍA: Rumbos y Desafíos. Internacional Thomson Editores. México. 2000. Pp. 123
- Martín-Baró, Ignacio. ACCIÓN E IDIOLOGÍA: Psicología Social desde Centro América. Onceava Edición. Talleres Gráficos Editores. El Salvador: 2001. Pp. 203
- Martín-Baró, Ignacio. SISTEMA, GRUPO Y PODER: psicología social desde C.A. II. Cuarta Edición. UCA Editores. El Salvador. 1999. Pp. 415.
- Ureña Luna, Carol Marisol. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE EXHUMACIONES EN EL CACERIO LOS MANGALES DEL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ. Guatemala, 2004; Pp.115
- Art. II. Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas.
- Solís Zea, Ronald; Herrarte Fredy; Rodríguez, Orlando; Mariano González. ENFOQUES, EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. I Congreso de Identidad y Exclusión Social, Guatemala Agosto 2005.

- DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN MAM; Fundación Intercultural para el Desarrollo Humano y Social de la Región Mam. Editorial Enlace. San Juan Ostuncalco 2003. Pp. 174
- GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO. Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala: 1999
- Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- "Guatemala Nunca Más"; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado; 4 Tomos; Guatemala: 1998.
- PROCEDIMIENTOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA. Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala. Septiembre 2002. Pp. 28
- SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala. Enero 2002. Pp. 26
- Panel de Mujeres, ENCUENTRO HEMISFÈRICO FRENTE A LA MILITARIZACIÓN. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 06 de mayo de 2003.
- Declaración del I ENCUENTRO HEMISFÉRICO FRENTE A LA MILITARIZACIÓN. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 9 de mayo del 2003.
- Móbil, José Antonio. GUATEMALA SU PUEBLO Y SU HISTORIA. Editorial Serviprensa, Centro Americana. 2ª. Edición. Guatemala. 1995. Pp. 163
- Centro de Estudios de Guatemala. GUATEMALA: ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA. Editorial Universidad de Valencia, España. 1995. Pp. 143
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DIEZ AÑOS DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA. Editorial Universitaria. Guatemala: 1994. Pp. 243